DEPORTES →18

Perú espera 'estadio lleno' para el duelo contra **Paraguay** por la **Copa Davis**

MÚSICA → 20

Hollywood le rinde homenaje a la leyenda **Dolly Parton**

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles
26.8.2026
Año 45 | Nº 16.300
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Y EMPLAZA AL JNE PARA QUE RESUELVA → 2-3

JEE de Morropón rechaza la reelección encubierta

— A diferencia del JEE Lima Centro, que habilitó a López Aliaga para postular en los próximos comicios, el jurado piurano rechazó la candidatura del alcalde Richard Baca, quien se lanzaba como primer regidor.

— El sustento del JEE de Morropón es que la reelección encubierta es una clara violación a la Constitución que prohíbe dicha figura y demanda al JNE que "establezca un criterio uniforme".

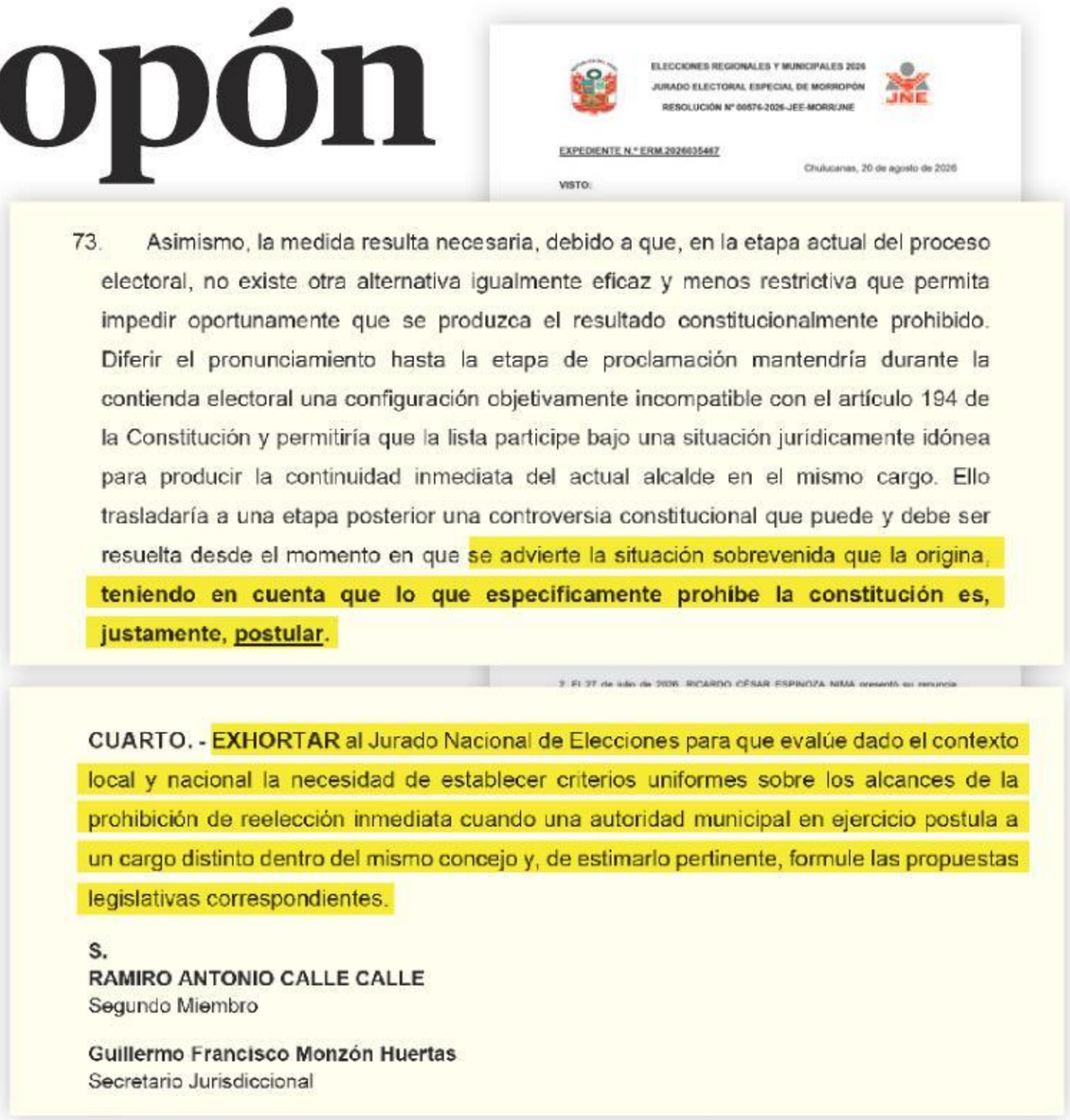

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE MORROPÓN
RESOLUCIÓN Nº 00576-2026-JEE-MORR/JNE

EXPEDIENTE N.º ERM.2026035467

Chulucanas, 20 de agosto de 2026

VISTO:

73. Asimismo, la medida resulta necesaria, debido a que, en la etapa actual del proceso electoral, no existe otra alternativa igualmente eficaz y menos restrictiva que permita impedir oportunamente que se produzca el resultado constitucionalmente prohibido. Diferir el pronunciamiento hasta la etapa de proclamación mantendría durante la contienda electoral una configuración objetivamente incompatible con el artículo 194 de la Constitución y permitiría que la lista participe bajo una situación jurídicamente idónea para producir la continuidad inmediata del actual alcalde en el mismo cargo. Ello trasladaría a una etapa posterior una controversia constitucional que puede y debe ser resuelta desde el momento en que se advierte la situación sobrevenida que la origina, **teniendo en cuenta que lo que específicamente prohíbe la constitución es, justamente, postular.**

CUARTO. - EXHORTAR al Jurado Nacional de Elecciones para que evalúe dado el contexto local y nacional la necesidad de establecer criterios uniformes sobre los alcances de la prohibición de reelección inmediata cuando una autoridad municipal en ejercicio postula a un cargo distinto dentro del mismo concejo y, de estimarlo pertinente, formule las propuestas legislativas correspondientes.

S.
RAMIRO ANTONIO CALLE CALLE
Segundo Miembro

Guillermo Francisco Monzón Huertas
Secretario Jurisdiccional

DIFUSIÓN

SOCIEDAD →14

Loreto reclama más subsidios al gobierno

La central sindical señala que las recientes medidas del Ejecutivo solo beneficia al 10% de usuarios de los combustibles.

ECONOMÍA →10

Minem anuncia una nueva norma para reemplazar al Reinfo

— El ministro Guillermo Shinno dijo que una comisión especial elabora reglas para la pequeña minería y minería artesanal.

POLÍTICA →6

Diputado de Renovación Popular expone datos de una paciente

MUNDO →16

Milei se distancia de exasesor Cerimedo por escándalo

7 750893 419634

Contradicción en fallos de autoridades electorales sobre reelección de alcaldes

DIFUSIÓN

EL DATO

Richard Parra, postulante a primer regidor, quedó a la cabeza de la lista de su partido el 27 de julio, cuando renunció el candidato a alcalde de Morropón, Ricardo Espinoza.

Califican de inconstitucional reelección encubierta

EN PIURA. Se trata del caso de Richard Baca, último alcalde de Morropón, quien encabezaba la lista de APP tras la renuncia del candidato original. JEE exhortó al Jurado Nacional de Elecciones a establecer "criterios uniformes" para sancionar la reelección inmediata de alcaldes. Pese a este antecedente, JEE de Lima Centro decidió mantener en carrera a Rafael López Aliaga, cuya postulación repite la misma figura de Baca.

INFORME

Mauricio Muñoz

Una reelección encubierta fue frustrada en Piura. Se trata del caso de Richard Baca Palacios, último alcalde de la localidad norteña de Morropón, quien postulaba en la lista de Alianza para el Progreso como primer regidor y que, tras la renuncia de la cabeza de su lista, tenía el camino abierto para asumir como alcalde por un periodo más. El Jurado Electoral Especial de Morropón decidió excluir su candidatura por considerar que esta iba en contra de la Constitución.

En línea con ello, el propio JEE de Morropón emplazó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) a "evaluar la necesidad de establecer criterios uniformes sobre los alcances de la prohibición de reelección inmediata cuando una autoridad municipal en ejercicio postula a un cargo distinto dentro del mismo concejo". El JEE de esta localidad piurana señala la necesidad de establecer este criterio debido a que esta estrategia viene siendo utilizada en distintas partes del país. De acuerdo con el portal Datapol, 135 alcaldes elegidos en 2022 postulan como tenientes alcaldes en estas elecciones. El candidato originalmente inscrito a la alcaldía de Morropón, Ricardo Espinoza Nima, renunció el 27 de julio. Como la lista continuaba participando sin candidato a alcalde, Baca Palacios quedó en posición de acceder "automáticamente" al sillón municipal si ganaba su partido, dada su condición de primer regidor hábil.

Al respecto, el JEE de la localidad piurana indicó que, si esto llegara a consumarse, se transgrediría el artículo 194 de la Constitución, que prohíbe la reelección inmediata de autoridades, así como el artículo 103, que señala que no está permitido abusar del derecho.

El JEE emplazó al JNE a "evaluar la necesidad de establecer criterios uniformes sobre los alcances de la prohibición"

El Jurado Electoral consideró que, aunque individualmente es válido que un alcalde postule a regidor y que una lista subsista tras la renuncia del candidato a alcalde, la combinación de ambas circunstancias produce objetivamente el resultado que el artículo 194 prohíbe: la continuidad inmediata del mismo alcalde.

Además, respecto a la intención de abusar del derecho, indicaron que no hace falta demostrar que Baca Palacios planeó o quiso reelegirse deliberadamente. Basta con que el resultado objetivo –que él vuelva a ser alcalde si gana la lista– sea el mismo que la Constitución prohíbe, independientemente de las intenciones de los involucrados.

Figura repetida en Lima

El caso tiene bastantes similitudes con el de Renovación Popular y su candidatura en Lima, liderada actualmente por Rafael López Aliaga luego de que Luis Rubio renun-

LA REPÚBLICA

DECISIÓN. JEE de Lima Centro determinó que la lista de Renovación, con López Aliaga a la cabeza, continuara en carrera.

LA REPÚBLICA

FALLO. JEE no opinó sobre el fondo del asunto en su decisión.

FALLO EN PIURA

Se excluyó la candidatura de RIchard Parra para "garantizar la supremacía constitucional"

77. En consecuencia, la candidatura de RICHARD HERNÁN BACA PALACIOS al cargo de primer regidor provincial, inicialmente compatible con el ordenamiento electoral, adquirió una dimensión constitucional distinta a partir de la renuncia definitiva del candidato a alcalde, pues la nueva configuración de la lista genera una vía objetivamente idónea para que el actual alcalde acceda nuevamente al ejercicio del mismo cargo durante el periodo municipal inmediato siguiente. **Por ello, a fin de garantizar la supremacía constitucional, la alternancia en el poder municipal y la eficacia de la prohibición establecida en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú,** corresponde declarar fundado el procedimiento de exclusión y consecuentemente **disponer su exclusión** de la lista de candidatos presentada por la organización política "Alianza para el Progreso" para la Municipalidad Provincial de Morropón del departamento de Piura.

3.9. En tal sentido, el plazo para interponer tacha ha precluido. Asimismo, los hechos expuestos no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos que habilitan al JEE a disponer la exclusión de un candidato, conforme al artículo 41 del Reglamento. Por tanto, al no haberse acreditado una causal de tacha ni de exclusión, y en aplicación de los principios de legalidad y preclusión que rigen el proceso electoral, corresponde declarar improcedente la solicitud formulada por Ronald Wilder Castillo Rojas respecto de Rafael Bernardo López Aliaga Cazorla y disponer el archivo de los actuados, una vez consentida o ejecutoriada la presente resolución.

ciara a encabezar la lista. De ganar el partido celeste las elecciones que se celebrarán este 4 de octubre en la capital, López Aliaga repetiría por segundo periodo consecutivo como alcalde de Lima.

A dos días de cerrarse el plazo para que el Jurado Nacional de Elecciones pudiera excluir alguna candidatura regional o municipal, dos ciudadanos presentaron recursos formales ante el JEE de Lima Centro 1 para solicitar que se retire la candidatura de Renovación Popular por permitir una reelección encubierta y dar paso al abuso del derecho, tal como ocurrió en el caso de Baca Palacios.

De hecho, uno de los antecedentes citados por los ciudadanos denunciantes es justamente la Resolución N.° 00576-2026-JEE-MORR/JNE, que determinó la exclusión de la candidatura de Baca Palacios a la alcaldía de Morropón.

Pese a las similitudes, el JEE de Lima Centro determinó que la lista de Renovación Popular continuará en carrera con López Aliaga a la cabeza. A través de una resolución, el Jurado Electoral resolvió mantener la candidatura de Rafael López Aliaga al declarar improcedente uno de los pedidos de exclusión y ordenar el archivo definitivo del caso una vez que se agoten los plazos de apelación.

Gerardo Távara, abogado y analista político, calificó lo decidido por el JEE de Lima Centro como "equivocado"

En sus descargos ante el pedido de exclusión, Renovación Popular señaló que lo solicitado se trataba de una "tacha encubierta". El Jurado Electoral les dio la razón. La resolución indica que, por ley, las tachas deben presentarse dentro de los tres días calendario siguientes a la publicación de la admisión de la candidatura. Dado que la postulación de López Aliaga fue admitida el 26 de julio de 2026 y la denuncia se presentó recién el 21 de agosto, el plazo ya había expirado y no se podía retrotraer el proceso.

Además, el JEE resolvió que la exclusión de un candidato solo puede darse por motivos muy específicos y estrictos señalados en la ley. Como los hechos denunciados por el ciudadano no se ajustaban a ninguna de estas causales de exclusión, no era legalmente posible apartar al candidato por esa vía.

Cabe señalar que el JEE de Lima Centro no entró a debatir el fondo del asunto –es decir, la reelección encubierta y el abuso del derecho planteados en el pedido de exclusión–, sino que desestimó la solicitud basándose en los argumentos anteriormente expuestos.

El plazo para presentar recursos contra candidaturas venció este 23 de agosto. Con ello, el camino queda libre para el partido celeste en su búsqueda de volver a ocupar el sillón municipal por otro periodo.

Una decisión equivocada

La decisión tomada por el Jurado Electoral Especial de Lima Centro genera discusiones entre la comunidad jurídica. Para el abogado Roy Mendoza, especialista en Derecho Constitucional y Electoral, la decisión de mantener a Rafael López Aliaga en carrera –a pesar del antecedente de Morropón– constituye una clara falta ante la ley.

"Es incorrecto porque atenta directamente contra la seguridad jurídica. Podríamos decir que, por un lado, fue correcto y que, por otro, no. Lo que tiene que establecerse es un criterio único y eso debería hacerlo el Jurado Nacional de Elecciones. (...) No tengo ninguna duda de que un juez más valiente podría haber entrado a un examen constitucional más riguroso y habría concluido igual que en el caso de Morropón".

Mendoza indicó que esta decisión vulnera el cuidado de la Constitución: "Me parece que el Jurado Electoral Especial ha optado por la salida más formalista y ha desperdiciado una gran oportunidad para restablecer los fines constitucionales".

Gerardo Távara, abogado y analista político, calificó lo decidido por el JEE de Lima Centro como "equivocado" y señaló que el modo en el que Rafael López Aliaga podría acceder a un nuevo periodo como alcalde de Lima constituye una forma de ir contra la Constitución. ❖

López Aliaga: Asumiré como regidor si RP no gana en Lima

- El candidato a teniente alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, aseguró que, en caso de que su lista no gane en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, asumirá como regidor del Consejo Metropolitano de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).
- Durante una entrevista en Canal N el último 17 de agosto, el postulante de Renovación Popular afirmó que, si uno de sus contrincantes, Carlos Bruce (Somos Perú) o Francis Allison (Avanza País), resulta ganador, será totalmente de oposición desde su cargo.
- "Asumiré como regidor, pues. Yo he estado dentro, ya. Yo soy regidor con bancada y esta tiene mucho rol: fiscaliza al alcalde", dijo.

EDITORIAL

LA EPIDEMIA DEL DENGUE QUE SE AVECINA

Los casos de esta enfermedad crecen UN 41% y El Niño amenaza con aumentarlos mucho más.

El dengue llega con aviso. Llega con las precipitaciones y con el agua estancada que el mosquito Aedes aegypti necesita para reproducirse. Pero no solo eso. Llega cuando los establecimientos de salud están ocupados en otra emergencia y, sobre todo, cuando la prevención se ejecuta tarde. Hoy es el Día Internacional contra el Dengue, y las cifras confirman que el Estado parece no haber aprendido nada.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, en lo que va del año se han registrado más de 42 mil contagios acumulados, lo que ha dejado 48 fallecidos. Se trata de un aumento del 41% respecto al mismo período del año anterior. Y las regiones son las más vulnerables.

Se sabe que hasta el momento, La Libertad concentra casi 28 veces más afectados que en 2025 y Piura ya superó los 7,600 pacientes. Por otro lado, San Martín es la región con mayor mortalidad al acumular 12 de los 48 decesos. Sin embargo, el escenario más crítico todavía está por llegar.

Las lluvias, que llegarán con fuerza entre setiembre y diciembre, pueden superar todo lo registrado recientemente. Ante ello, el ministro de salud, debe presentar al país cuál es el plan de prevención y de mitigación ante este riesgo real e inminente.

Recordemos que el dengue en el Perú en 2017 fue muy severo. Luego, regresó en 2023 con el brote más grave en una década, con más de 270 mil contagios, dejando 50 niños fallecidos.

Van más de 48 fallecidos en una En 2023 el Perú llegó a 270,000 contagios. Si este año se acerca a ese número con El Niño activo, el 1% de muertes evitables serían 2,700 fallecidos.

Además, lo lamentable es que esta afección tiene una tasa de mortalidad de apenas 2.5% que la OMS estima puede reducirse a menos del 1% con diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado. Dicho de otra manera: la mayoría de los 48 peruanos fallecidos en lo que va del año murió de algo evitable. Y la razón más documentada es que el primer nivel de atención, las postas y centros de salud donde el dengue debería detectarse antes de volverse grave, son, todavía, el eslabón más débil y más olvidado del sistema.

OBSERVADOR

SEGUNDO FOTOCHECK DE AGOSTO

Mirko Lauer

Pedro Castillo. De derrota en derrota judicial extrañamente va acumulando peso político. Con la familia -la grande y la chicaasilada en México o instalada en el Congreso, ya respira mejor bajo el sombrero. Ahora ya es un hombre con el que se tiene que conversar los temas de las bancadas de izquierda. Su pequeño problema es estar preso.

Elmer Cuba. Hay en el aire un aroma a piloto automático. Como si el nuevo contrato de Julio Velarde y la derrota de Juntos por el Perú lo estuvieran resolviendo todo. Es cierto que los dólares están volviendo a la plaza peruana, pero los gastos programados y las amenazas de El Niño son reales, y ya han empezado a afectar facetas de la producción.

Keiko Fujimori. Roces entre la vida presidencial y la vida privada. Una presidenta rechaza a los novios como a moscas. Hay sectores de la derecha que quieren más acción. Es casi seguro que la aprobación está bajando. Una cantidad inusitada de ministros están cayendo antipáticos, y otros simplemente no salen en la foto del día a día político.

León XIV. Venir al Perú es dejarse tocar por la política peruana. El papa llega también a una polémica. Los radares del Vaticano lo mantienen al día. Noviembre está lejos, pero siempre hay cambios. Aquí una derecha requete ya está afilando sus dagas. ¿Está la Iglesia Católica incluida en algún plan estatal para ayudar a contener a El Niño, al menos en la zona norte?

Rafael López Aliaga. Puede ganar, porque la masa lo ve como un ganador. Ya a todos los mamones del JNE se los ha pasado por el morrocoy. Le va ganando a Rafael Rey la batalla del tren californiano. Es un caso en que los escándalos de hoy ocultan a los de ayer. Pero como alcalde se va a encontrar con las deudas gigantes que él mismo dejó. A estirar la mano.

Fernando Rospigliosi. Es el duro que la extrema derecha está reclamando en el poder. Nadie dice que él sea una alternativa a Fujimori, pero el día en que eso sea planteado no está lejos. Sus posiciones en lo judicial lo vuelven un líder de facto en las FFAA y la PNP. ¿Sabe lo que está haciendo? Perfectamente bien.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Josefina Miro Quesada Gayoso
@Josefina_28

Ese aborto terapéutico ES legal. Pero con funcionarios cavernarios, q creen estar x encima de la ley, el acceso es casi imposible. No es posible q cada procedimiento para preservar la vida/salud de una gestante tenga q ser obstruido así. Dejen de meterse con cuerpos ajenos.

José De Echave
@jdeechave

En realidad, ambos ministros coinciden en el tema de fondo: quieren otro LUM, no quieren memoria, no quieren verdad. La disputa entre los dos es quién es el titular del LUM para comenzar la demolición de la memoria de esa parte de nuestra historia.

Dania Coz
@daniacoz

Sr. Diputado, fiscalizar no significa tener acceso irrestricto a cualquier información. La Ley 27806, la 29733 y la 26842 establecen límites para el acceso a datos personales relativos a la salud. Como congreso deberían ser los primeros y dar el ejemplo en el respeto a la ley.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

PASADO VIVO

Inventando a Sendero

José Ragas

El año 1991 fue particularmente difícil para los peruanos. Nos encontrábamos en un limbo y acorralados por dos de los peores problemas que hemos enfrentado en el último medio siglo: la hiperinflación y el terrorismo. Un año antes, un desconocido candidato había ganado la presidencia sin un mensaje muy claro de cómo enfrentaría estos problemas, pero sí con un eslogan que dejaba en claro su oposición al shock económico propuesto por Mario Vargas Llosa y el Fredemo. Su triunfo fue inesperado no solo para el candidato favorito sino para el mismo Fujimori, que, al igual que su hija, ahora debía gobernar.

Un año después, los resultados esperados aún no se sentían. Al final, Fujimori había aplicado el shock económico del que había renegado, aunque sin un elemento fundamental defendido por el Fredemo: los programas de contención y alivio de la pobreza que causaría el ajuste económico. Sin muchos logros que exhibir en el frente económico, el combate contra el terrorismo tampoco daba evidencia de dar frutos. Una cierta percepción, alimentada por la crisis, sugería que Sendero estaba más cerca que nunca de tomar la capital y el poder.

Sendero seguía siendo un misterio, casi tanto como el candidato Fujimori en la campaña presidencial. Desde su aparición pública en 1980, los especialistas compartían cierto consenso en torno a dicha agrupación, aunque no todos se ponían de acuerdo en aspectos centrales. Precisamente, en 1991 apareció un artículo que hacía un repaso crítico de algunas interpretaciones sobre el origen y la dinámica de Sendero. Se trataba de un ensayo donde se establecían los argumentos de estas propuestas y se procedía a cuestionar sus métodos y conclusiones.

Traducido por Silvia Rivera Cusicanqui y publicado hace poco como Los nuevos cronistas del Perú. La academia de Estados Unidos y su "luminoso sendero" de rebelión campesina por la editorial Punto Cardinal para el sello Meridiano, el libro llega en un momento en que los debates en torno a la violencia política se mantienen tan vigentes como cuando apareció en inglés casi tres décadas y media atrás. Escrito por Gerardo Rénique y la recientemente fallecida Deborah Poole, el libro es un análisis de cómo algunos académicos norteamericanos construyen su sujeto de estudio según perspectivas e intereses particulares, en este caso, Sendero Luminoso.

Los hallazgos académicos de los últimos años sobre Sendero lo muestran como una organización compleja, con una estructura rígida, sí, pero también flexible según las circunstancias lo requieran. Conocemos que fue la consecuencia de una cultura política radical posible de rastrear por lo menos desde los años 1930 y con ramificaciones familiares. Sabemos también que fue un movimiento precario, tanto material como ideológicamente, pero que supieron usar esas desventajas para extender su accionar. Y sabemos que tuvieron simpatía inicial de la población local y de la capital antes y después de comenzar su baño de sangre.

Además de ser una de las organizaciones terroristas más violentas del mundo, Sendero fue a su vez un enigma para políticos, investigadores y estrategas nacionales y extranjeros. Aun así, investigadores locales habían logrado realizar trabajo de campo y plantear explicaciones en torno a la dinámica particular de la política ayacuchana. El libro disecciona en particular dos interpretaciones sobre Sendero que tuvieron acogida entre otros académicos y políticos en los años ochenta: las de Cynthia McClintock y David S. Palmer. La primera describía a Sendero como una rebelión campesina, a veces más cercana al proceso de descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial y donde los campesinos en sí quedaban reducidos a víctimas o actores secundarios. Por su parte, Palmer plantea que es una consecuencia de las tensiones "centro-periferia" que caracteriza no solo a Perú sino al Tercer Mundo de aquellos años.

Como lo señalan Rénique y Poole, ambas teorías demuestran sus flancos débiles muy rápidamente, al forzar la inserción de Sendero dentro de marcos teóricos muy rígidos, que dejan de lado la escena regional y las dinámicas de poder rural y universitario de aquellos años. Estos marcos reduccionistas no eran precisamente azarosos: los autores del libro señalan que el fin último de estas propuestas era brindar referentes académicos a las políticas antiterroristas norteamericanas de la etapa posterior a la Guerra Fría, algo no muy distinto a lo que ocurre hoy en día con la Administración Trump.

Es mucho lo que falta conocer sobre Sendero. Algunas de las preguntas no siempre van a ser cómodas, especialmente aquellas que busquen explicar un apoyo temprano a su causa o si quienes se unieron pensaron que podían, a punta de sangre y fusil, cerrar las brechas estructurales del país, y si hay un escenario que permita el surgimiento de una organización similar en el futuro. Por lo pronto, los más interesados en que Sendero no desaparezca parecen ser quienes proclaman haberlos derrotado, por lo cual no sorprende la captura de algún mando ya envejecido, la aparición de pintas mal hechas y en momentos de crisis del gobierno de turno.

"Los nuevos cronistas del Perú" es un recordatorio que desde la academia los principales problemas del país siempre han sido tema de debate para brindar un diagnóstico y posibles salidas. Y que las propuestas están sometidas a críticas y cuestionamientos cuando estas revelan problemas, lo que permite a su vez que los análisis sean más refinados y cuidadosos. Precisamente esta semana en que el Informe de la Verdad y Reconciliación cumple 23 años de haber sido presentado, es importante seguir discutiendo los temas importantes alrededor de uno de los periodos más oscuros de nuestro pasado, como lo fue el periodo de violencia política.

LAS TEJEDORAS

EN MEMORIA DE LAS MUJERES DEFENSORAS DE DD. HH.

Las Tejedoras

"Porque la memoria siempre está en disputa, hay que nombrarlas para que sus legados nos sigan acompañando."

A unos pasos del Ojo que Llora, un jardín de rosas, romeros y frutales rinde homenaje a las defensoras de DD. HH. que nos dejaron, y que desde sus distintas trayectorias y compromisos mantienen viva la historia reciente de la violencia política en nuestro país.

Hay que nombrarlas para recordar a los miles de mujeres asesinadas y violentadas durante los años del conflicto armado interno: pobladoras, comuneras, lideresas populares, activistas, religiosas, periodistas y sus familiares. Se honra a Consuelo García, activista social feminista asesinada por el comando Rodrigo Franco (1989). A las asesinadas por Sendero Luminoso: la periodista ecologista Bárbara D'Achille (1989), las dirigentes populares y feministas María Elena Moyano (1992), Rosa del Águila (1993) y Pascuala Rosado (1996). A las religiosas en tierra ayacuchana, María Agustina Rivas "Aguchita" (1990) e Irene McKormack (1991).

También se honra a las que persistieron hasta el final de sus días exigiendo verdad y justicia por sus familiares: Gloria Trelles de Mendívil, madre de Jorge Luis Mendívil, y Gilma Torres de Retto, mamá de Willy Retto, periodistas asesinados en Uchuraccay; Margarita Patiño de Bustíos, esposa del periodista Hugo Bustíos, asesinado por miembros del Ejército. Y a la querida Mamá Angélica, Angélica Mendoza de Ascarza, que, junto a las madres ayacuchanas, han seguido buscando a sus hijos desaparecidos.

A Lika Mutal, quien dedicó su arte a honrar y nombrar a las víctimas y los desaparecidos, y a Pilar Coll, religiosa que dedicó gran parte de su vida a la defensa de los DD. HH.

Honrarlas es reconocer sus luchas, sus organizaciones y su persistencia por hacer justicia. También es preservar los lugares de memoria: LUM, Ojo que Llora, el Museo "Para que no se repita" de Anfasep, y los existentes a lo largo del país, amenazados con ser eliminados o volverlos irrelevantes. Porque la memoria siempre está en disputa, hay que nombrarlas para que sus legados nos sigan acompañando.

Hoy teje:
Patricia Amat. Socióloga, feminista.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RECHAZO. Abogadas y organizaciones cuestionaron el accionar del congresista de Renovación Popular, Christian Aranda, por identificar a una paciente y violación del secreto profesional.

Diputado de RP expone a paciente que solicitó un aborto terapéutico

¿Y EL SECRETO PROFESIONAL? Pese a que el congresista Christian Aranda borró tuit en el que difundió nombre y apellido de ciudadana, periodista Cristian Rebosio tomó captura del documento. Personalidades y organizaciones cuestionaron ese accionar.

Josué Chávez

El diputado de Renovación Popular, Christian Aranda, expuso en su cuenta de X (antes Twitter) los datos de una ciudadana que solicitó una presunta interrupción terapéutica del embarazo (aborto terapéutico) en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, de Abancay.

La exposición se dio en un oficio enviado al centro de salud en el que solicitó "información y verificación de cumplimiento de requisitos legales y médicos" sobre el procedimiento médico.

A pesar de que el congresista señaló que no ha publicado datos de la paciente, el periodista Cristian Rebosio compartió el documento, ocultando el nombre. "No mienta, congresista. Esta fue la imagen que subió y ahí, donde yo tapé, estaba el nombre de la mujer. Lo subió sabiendo que hay grupos de fanáticos religiosos que podrían acosarla. No deja de sorprender la maldad que tienen los de Renovación Popular", mencionó el comunicador.

En el oficio al director del hospital le pide identificar a quienes integraron la Junta Médica.

Tras los cuestionamientos, Aranda dijo que el propósito de su actuación no es acceder a información clínica confidencial. "Ante una denuncia que llegó a mi despacho, consideré necesario ejercer mi función de fiscalización", justificó.

Aranda dispuso que el hospital le informe documentadamente sobre la evaluación médica integral realizada a la paciente. Además, pidió detalles de los informes, exámenes y elementos médicos. Advirtió con poner de conocimiento al Ministerio Público en caso se haya autorizado la intervención "sin contar con el debido sustento médico".

EL OFICIO DEL PARLAMENTARIO

Oficio dirigido al director del hospital de Abancay. Le pide hasta identificar médicos. Y menciona a la paciente.

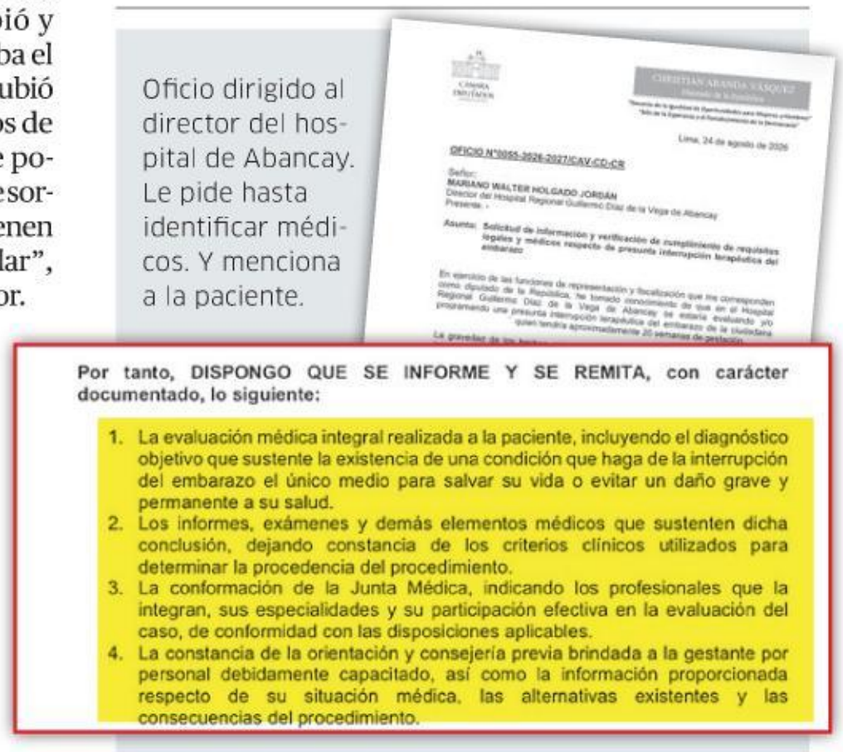

CÁMARA DE DIPUTADOS

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Congresista de la República

Lima, 24 de agosto de 2026

OFICIO N°00055-2026-2027/CAV-CD-CR

Señor:
MARIANO WALTER HOLGADO JORDÁN
Director del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay
Presente. -

Asunto: Solicitud de información y verificación de cumplimiento de requisitos legales y médicos respecto de presunta interrupción terapéutica del embarazo

En ejercicio de las funciones de representación y fiscalización que me corresponden como diputado de la República, he tomado conocimiento de que en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay se estaría evaluando y/o programando una presunta interrupción terapéutica del embarazo de la ciudadana quien tendría aproximadamente 20 semanas de gestación.

Por tanto, **DISPONGO QUE SE INFORME Y SE REMITA**, con carácter documentado, lo siguiente:

1. La evaluación médica integral realizada a la paciente, incluyendo el diagnóstico objetivo que sustente la existencia de una condición que haga de la interrupción del embarazo el único medio para salvar su vida o evitar un daño grave y permanente a su salud.
2. Los informes, exámenes y demás elementos médicos que sustenten dicha conclusión, dejando constancia de los criterios clínicos utilizados para determinar la procedencia del procedimiento.
3. La conformación de la Junta Médica, indicando los profesionales que la integran, sus especialidades y su participación efectiva en la evaluación del caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
4. La constancia de la orientación y consejería previa brindada a la gestante por personal debidamente capacitado, así como la información proporcionada respecto de su situación médica, las alternativas existentes y las consecuencias del procedimiento.

Cuestionamientos

La organización Las Tejedoras rechazó la intromisión política en las decisiones médicas y la vulneración de la confidencialidad de las pacientes. " La información sobre la salud de una persona es confidencial y debe ser protegida. Ninguna autoridad política puede utilizar su posición para exponer a una paciente o generar presiones sobre profesionales de salud en el ejercicio de sus funciones", manifestó.

La congresista de Ahora Nación, Ruth Luque, recalcó que la fiscalización "no puede convertirse en un mecanismo de presión sobre los profesionales de la salud ni en un juicio anticipado sobre la salud de una mujer". "La fiscalización no puede ser usada para desconocer los derechos de las mujeres, ni buscar estigmatizarlas", enfatizó. ❖

Críticas al congresista de Renovación Popular

- La directora de Proyecta Igualdad, Brenda Álvarez, explicó que la fiscalización parlamentaria no es ilimitada y si bien un congresista puede pedir información de cómo funciona un hospital "no puede hacer convertir esa facultad en vía para acceder a la historia clínica de una persona sin su consentimiento".
- Alertó que en el Perú la información vinculada al acto médico es reservada y la violación del secreto profesional se tipifica de delito. Precisó que pese a que el tuit se borró, no elimina el hecho de que la información ya fue revelada.
- La abogada Josefina Miro Quesada cuestionó al congresista por "creer estar por encima de la ley". "No es posible que cada procedimiento para preservar la vida/salud de una gestante tenga que ser obstruido así. Dejen de meterse con cuerpos ajenos (...) El pedido es ilegal. El aborto terapéutico es un derecho",

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

TEXTO PROPORCIONADO POR LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Corte Superior de Justicia de Lambayeque

¡MÓDULO DE SANCIÓN YA ES UNA REALIDAD EN LA CORTE DE LAMBAYEQUE! UN NUEVO LOGRO A FAVOR DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través de una conferencia de prensa, dio a conocer la creación del Módulo de Sanción del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) para casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N.° 000287-2026-CE-PJ, publicada en el diario oficial El Peruano, una medida que marca un hito para la justicia especializada en el Distrito Judicial de Lambayeque.

El presidente de la Corte de Lambayeque, Dr. César William Bravo Llaque, destacó la importancia de esta implementación, debido a que permitirá completar la respuesta judicial frente a la violencia contra las mujeres. Explicó que actualmente el Distrito Judicial cuenta con órganos especializados que atienden principalmente las medidas urgentes de protección, mientras que la etapa de sanción viene siendo asumida por los juzgados penales comunes.

"Teníamos los juzgados de prevención que solamente dan las medidas urgentes, pero faltaba la parte sancionadora", señaló el titular de la Corte, al precisar que el nuevo módulo permitirá atender la etapa de sanción contra quienes cometan actos de violencia física, psicológica y sexual.

El presidente de la Corte resaltó que los nuevos órganos jurisdiccionales permitirán brindar una respuesta especializada a estos casos, evitando que sean atendidos exclusivamente por juzgados penales comunes que, además de los delitos relacionados con violencia contra las mujeres, tienen a su cargo otros tipos penales. "Estos juzgados van a combatir directamente, exclusivamente, la violencia contra la mujer", enfatizó.

Asimismo, destacó el esfuerzo realizado para concretar esta implementación, señalando que se trató de una gestión sostenida durante varios años y que, en el caso de Lambayeque, permitirá hacer realidad un proyecto que se estaba gestionando desde el año 2018.

"Ha sido (...) una lucha constante tocando las puertas al Ministerio de la Mujer, al Ministerio de Economía y también al mismo Poder Judicial para que estos juzgados de una vez tengan luz como ahora lo tienen", manifestó.

En esa línea, expresó su reconocimiento a las autoridades que contribuyeron a hacer posible la asignación de los recursos necesarios para la implementación de estos órganos jurisdiccionales, destacando que se trata de juzgados permanentes y no transitorios. "Los juzgados han venido para quedarse", afirmó.

Por su parte, la administradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar explicó que la creación del Módulo de Sanción constituye un hito para la justicia especializada en el Distrito Judicial de Lambayeque, porque permitirá completar la atención de los casos de violencia desde una perspectiva especializada.

Precisó que serán diez órganos jurisdiccionales especializados: cinco Juzgados de Investigación Preparatoria, cuatro Juzgados Unipersonales y un órgano colegiado, destinados a conocer los procesos relacionados con delitos comprendidos en el marco de la Ley N.° 30364.

Entre los casos que serán atendidos se encuentran delitos como feminicidio, agresiones, violación sexual, acoso, acoso sexual y tocamientos indebidos, entre otros vinculados con la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

La administradora explicó que el Sistema Nacional Especializado de Justicia contempla una respuesta integral, en la que el componente de protección atiende las medidas de protección y cautelares, mientras que el componente de sanción permite determinar la responsabilidad penal y aplicar las consecuencias previstas por la legislación.

La implementación de este módulo permitirá que la segunda fase de la atención judicial de los casos de violencia, correspondiente a la investigación y sanción penal, sea asumida por órganos especializados, generando una respuesta diferenciada frente a una problemática que afecta a mujeres e integrantes del grupo familiar.

De acuerdo con lo informado durante la conferencia de prensa, los nuevos órganos jurisdiccionales iniciarán funciones en el mes de octubre de 2026, teniendo inicialmente como ámbito de competencia las provincias de Chiclayo y Ferreñafe.

El presidente de la Corte de Lambayeque resaltó que esta implementación representa un avance significativo para el Distrito Judicial, al permitir que los casos de violencia contra las mujeres sean atendidos dentro de una estructura especializada y permanente.

Con la creación del Módulo de Sanción del SNEJ, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque da un paso decisivo hacia una atención judicial especializada frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, reafirmando su compromiso de brindar una respuesta oportuna, especializada y cercana a las personas.

Convocan otro concurso para elegir al nuevo jefe de la ONPE

SELECCIÓN. Los candidatos tendrán hasta el 22 de septiembre para subsanar las observaciones que les haga la JNJ.

LA REPÚBLICA

LIDERAZGO. La ONPE tiene una jefatura interina desde abril de este año, cuando renunció Piero Corvetto.

Josué Chávez

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) convocó a un nuevo concurso público para elegir al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) tras el intento fallido de junio de este año.

A través de la convocatoria 006-2026-SN/JNJ, el pleno de la entidad presidida por María Teresa Cabrera también aprobó las bases del concurso. De esta manera y por segunda vez, la JNJ tendrá como objetivo nombrar al reemplazo de Bernardo Pachas, quien asumió el cargo tras la renuncia de Piero Corvetto.

Los participantes deberán pagar un derecho de inscripción de S/430 y completar su ficha a través de la extranet de la JNJ. Posteriormente, afrontarán cuatro etapas de evaluación: conocimientos, evaluación curricular, plan de trabajo y entrevista personal. La primera etapa tendrá un peso del 25% en la calificación final; la segunda y tercera del 20% cada una; y la entrevista personal del 35%. Para continuar en el proceso, los postulantes deberán obtener un mínimo de 70 puntos sobre 100 en cada etapa.

Cronograma a medias

A diferencia de los procesos anteriores para elegir al jefe de la ONPE, que se extendieron durante 101 días en 2020 y 65 días en 2026, la JNJ no publicó en esta ocasión un cronograma completo. En ambos procesos previos, la institución informó sobre el calendario que establecía los plazos de cada etapa, desde la convocatoria hasta la juramentación del nuevo titular.

Sin embargo, en esta ocasión, el cronograma fue presentado a medias. De acuerdo con las bases del concurso, el calendario publicado solo contempla las actividades hasta el 9 de octubre, fecha en la que se darán a conocer los resultados de la evaluación de conocimientos y la relación de postulantes aptos para pasar a la siguiente etapa.

A partir de ese momento, no se detallan las fechas correspondientes a las demás fases del proceso.

"El cronograma de las demás etapas del concurso se dará a conocer oportunamente", justificó la JNJ.

De acuerdo con el cronograma, la convocatoria y las bases del concurso fueron publicadas el 25 de agosto de 2026. Los interesados deberán realizar el pago por derecho de inscripción desde el 1 de septiembre hasta el 7 de septiembre.

Asimismo, el llenado de la ficha de inscripción y la presentación de documentos a través de la extranet de la JNJ se realizará desde el 2 de septiembre hasta las 12.00 p. m. del 8 de septiembre.

Quienes busquen acceder a la bonificación establecida por la Ley General de la Persona con Discapacidad, deberán presentar el certificado correspondiente. El plazo será de hasta tres días posteriores a la publicación de los resultados de los recursos de reconsideración.

Entre el 9 y el 18 de septiembre se realizará la calificación del cumplimiento de los requisitos de aptitud de los postulantes. Posteriormente, los días 21 y 22 de septiembre se llevará a cabo la subsanación de las observaciones advertidas en la documentación presentada.

La relación de postulantes aptos será publicada el 28 de septiembre de 2026. A partir de entonces, los candidatos que continúen en carrera pasarán a la primera etapa del concurso: la evaluación de conocimientos.

Esta prueba está programada para el 9 de octubre.

El proceso anterior

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) declaró desierto el concurso público para elegir al nuevo jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) cuando restaban solo ocho días para su culminación.

La decisión se habría tomado debido a que ninguno de los dos postulantes finalistas, Carlos Loyola y Amparo Ortega, cumplía con las condiciones necesarias para asumir el cargo.

Ortega renunció a su postulación alegando problemas de salud. En el caso de Loyola, se presentó una demanda civil en su contra que habría puesto en duda su idoneidad. De todas formas, quedó como único postulante. ❖

¿Quién es el jefe interino de la ONPE?

- De acuerdo con el perfil publicado en la página oficial del Gobierno, Bernardo Pachas Serrano es abogado de profesión. Cuenta con estudios de posgrado en derecho constitucional y administración de empresas. Además, tiene experiencia en derecho laboral, recursos humanos y seguridad social.
- Pachas Serrano acredita más de 20 años de experiencia, tanto en el sector público como en el privado. Ha brindado asesorías a organismos electorales y ha integrado equipos de observación internacional en misiones electorales realizadas en países de América Latina.
- Se desempeñaba como gerente general de la institución desde 2020, cuando fue designado en ese cargo por Piero Corvetto.

A diferencia de los procesos anteriores, la JNJ no publicó en esta ocasión un cronograma completo.

Entre el 9 y el 18 de septiembre se realizará la calificación de los requisitos de aptitud de los postulantes.

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego | Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego | Programa Subsectorial de Irrigaciones | PSI PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
(Obras)
REPÚBLICA DEL PERÚ
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO TECNIFICADO PARA UNA AGRICULTURA CLIMATICAMENTE RESILIENTE

CONTRATO DE PRÉSTAMO N°9616-PE
SOLICITUD DE OFERTAS N°008-2026-MIDAGRI-PSI-PNRT
(PROCESO DE LICITACIÓN DE UN SOLO SOBRE)

EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO PARCELARIO DEL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL CORONEL ISAIAS FLORES TORRES, SECTOR ANEXO LA RETAMA, CASERIO LA PAMPA Y CASERIO USHCUNDUL, DISTRITO DE NIEPOS DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"
Número de referencia STEP: PE-PSI-433675-CW-RFB

1. La República del Perú ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente, mediante el **Contrato de Préstamo N°9616-PE**. El Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus ofertas para la EJECUCIÓN DE LA OBRA **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO PARCELARIO DEL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL CORONEL ISAIAS FLORES TORRES, SECTOR ANEXO LA RETAMA, CASERIO LA PAMPA Y CASERIO USHCUNDUL, DISTRITO DE NIEPOS DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**
2. El plazo de ejecución de la obra es de 120 días calendario.
3. La presente convocatoria se efectúa de acuerdo con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión elaboradas por el Banco Mundial de setiembre de 2023, denominadas en lo sucesivo "Regulaciones de Adquisiciones". Las ofertas que superen el monto referencial también serán evaluadas.
4. El Documento de Solicitud de Ofertas podrá ser recabado, de 9:00 a 17:00 horas, en la oficina de Trámite Documentario del Programa Subsectorial de Irrigaciones, sito en Av. Alameda del Corregidor N°155, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima o puede ser solicitado al correo electrónico: **adquisiciones.pnrt@psi.gob.pe** o puede ser descargado de la página web de la Entidad.
5. Los interesados podrán registrarse en la dirección electrónica antes indicada para que se les notifique las posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de Solicitud de Ofertas, las mismas que también serán publicadas en la Página Web de la Entidad **https://www.gob.pe/institucion/psi/informes-publicaciones/8518984-conv-sdo-008-2026-midagri-psi-pnrt-vigente**
6. Las ofertas deberán entregarse en Mesa de Partes del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, en la siguiente dirección: Av. Alameda del Corregidor N°155, La Molina, ciudad de Lima, **hasta las 11:00 horas del día 23 de setiembre de 2026**. El Contratante no será responsable por la entrega tardía de las ofertas, por tal motivo, serán rechazadas en caso de entregarse después de la fecha y hora límite.

Atentamente,
Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI
Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT
Correo electrónico: adquisiciones.pnrt@psi.gob.pe
Dirección: Av. Alameda del Corregidor N°155, La Molina, Lima, Perú
Central telefónica: 01 - 424 4488 Anexo 242
Página Web de la Entidad:
https://www.gob.pe/institucion/psi/informes-publicaciones/8518984-conv-sdo-008-2026-midagri-psi-pnrt-vigente

Abogada enfrentó a su presunto asesino, el delincuente "Zorro"

VENGANZA. Helenn Silva Padilla intercambió mensajes con un excliente del mundo criminal que le reclamaba que le devuelva el dinero que le pagó por un trabajo que supuestamente incumplió. La policía ya tiene identificado al sujeto que la amenazó.

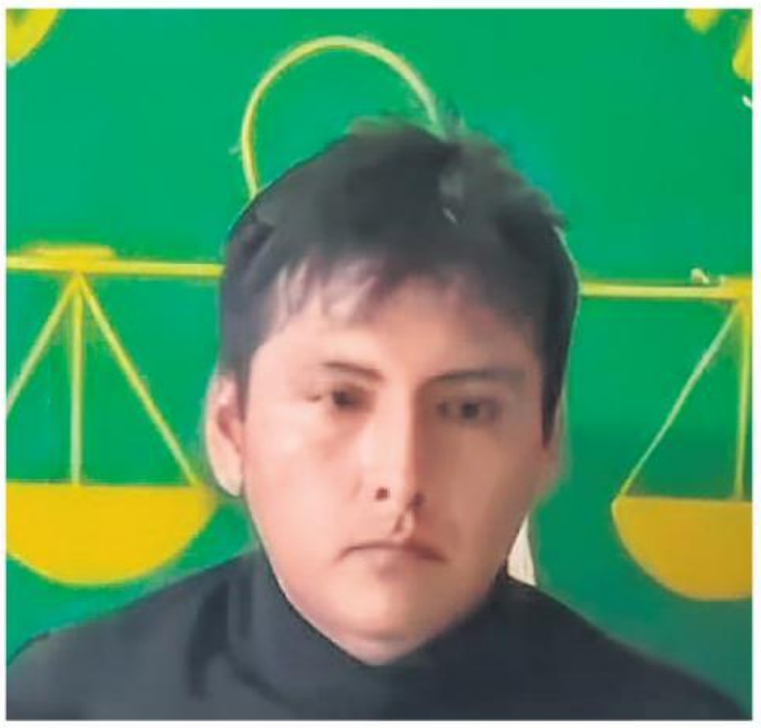

DETENIDO. Stewart Dávalos, era parte de la banda de "Zorro".

EN VIDEO. Cámaras regstraron a Dávalos en la casa de Silva.

INFORME

Doris Aguirre

Conversaciones por WhatsApp entre presuntos delincuentes, halladas en el celular de la asesinada abogada Helenn Silva Padilla, evidencian que los criminales habían puesto "precio" a su cabeza.

Uno de sus presuntos verdugos, conocido con el alias de "Zorro", ofreció 10 mil soles para quien la asesinara.

"Zorro", cuya identidad se mantiene en reserva, es el cabecilla de una banda criminal que opera en Pacasmayo y Chepén, en la región de La Libertad. Amenzaba a la abogada por un supuesto "cierre de dinero" (incumplimiento de acuerdo monetario) y buscaba cobrárselo con la vida de la profesional.

El domingo 15 de agosto, Helenn Silva fue aejecutada en el restaurante "Pikeitos", en Pacasmayo, a manos de un sicario que le disparó tres balazos en la cabeza.

Según las investigaciones, Helenn Silva recurrió a sus "amistades" del mundo del hampa en busca de protección. El intermediario era "Ronald", primo de "Zorro", quien le dijo a Silva que este la estaba vigilando.

"Ronald" le envió a Helenn Silva un pantallazo de la conversción que sostuvocon "Zorro":

"-¡Paisa! Te hablo por Hellen. ¡Ella dice que no ha hecho nada!", le escribió "Ronald" a "Zorro".

"-¿Qué hay con la doctora, causa? Tú sabes a la firme que hay 10 palos. Es una cerradora", respondió "Zorro".

En todo momento, la abogada Helenn Silva trató de llegar a un acuerdo on "Zorro" por la tranquilidad de su familia y así le advirtió a "Ronald".

Al leer estos mensajes, Helenn Silva le expresó a "Ronald":

"-Mira, cholo. Acá es muy simple. Háblale a tu primo que me suelte y no pasa nada, en serio. Porque la verdad que yo estoy desgastada y estresada por esta situación. Lo único que quiero es mi tranquilidad, tranquilidad para todos".

CONOCIDO. Helenn identificó aDávalos como uno de los sicarios que intentó eliminarla.

"-La próxima te destapo la cabeza. No te voy a soltar, te voy a matar". le escribio 'Zorro' a Helenn.

Desde el día que Helenn Silva se enteró por boca de "Ronald" que detrás de las amenazas estaba "Zorro", quien empezó a enviarle mensajes por WhatsApp y audios exigiendo la devolución del dinero, de lo contrario la mataría.

Incluso el 10 de julio de este año, la gente de "Zorro" la buscó en su casa, pero no la encontró.

"-Ya te has dado cuenta hasta dónde puede llegar, hasta la puerta de tu casa. Si estabas, te iba a volar la cabeza. Aquí me vas a pagar seis mil por ti y por tu hijo. Si me dices que no, normal, pero no te quedes con plata ajena. Te voy a enseñar a no cerrar", le escribió el "Zorro" a Helenn Silva.

Pero, la abogada no se quedó callada. Le respondió enviándole un audio con el mismo lenguaje de su intimidador

"-¡A quien chucha he cerrado? ¿Tú me vienes a mí a amenazar? Oye, tú no sabes con quién chucha te estas metiendo. Te estoy diciendo que me sueltes y no me vengas a mencionar a mí, ni a mi hijo, porque soy capaz de ir yo misma y arrancarte los sesos, la lengua y te corto dedo por dedo", le advirtió Helenn.

"-Me gusta que me reten", respondió "Zorro".

"-No te reto. Tú estas que me buscas. He querido ser empática contigo. Ya te tengo localizado. Si quieres ir a la mala, ¡a la mala nos vamos! Porque botada (regalada) no estoy, huevón de mierda. Más te vale que me tengas como amiga, a que me tengas de enemiga, ¡mierda! Porque toda tu gente se va a cagar", le dijo Helenn Silva.

La abogada continuó:

"-¡Mátame y te mueres tú, tu hijo y tu abuelo! No seas atrevido, mierda, porque el que fue atrevido está tres metros bajo tierra. Me sueltas, te suelto, ya te dije cuál es la situación", le dijo Helenn Silva.

"Zorro" no se quedó callado:

"-La próxima te destapo la cabeza. No te voy a soltar, te voy a matar".

Para el jefe de la Región Policial de La Libertad, general PNP Ricardo Espinoza Cuestas, el crimen de Helenn Silva, se debió a un "conflicto económico" dentro de su entorno laboral como abogada.

"Uno de sus clientes no estaba conforme con el resultado de su defensa y le exigió la devolución de dinero, originándose un conflicto con las partes y Hellen Silva" indicó el general Espinoza a La República. ❖

La policia capturó a uno de los sicarios

- El 10 de julio, treinta y siete días antes del asesinato, Helenn Silva, identificó a Stewart Dávalos Vásquez, como uno de los sicarios que llegó a su casa para intentar eliminarla. Pero la abogada no estaba.
- En un audio enviado a "Zorro", Helenn Silva le advirtió a su acosador que ya lo habia identificado.
- "A ver Zorrito. Soy una mujer con los ovarios bien puestos. Contigo me puedo ir frontal. No voy a permitir que vengas a joderme", le dijo.
- "Tengo todos los medios de prueba para cagarte a ti y a los dos chibolos que es un tal Dávalos y el otro que es un adefesio que estaba andando contigo en el carro blanco. Ya sé quiénes son. No vengas a sacarme plata y vengas a extorsionarme", le advirtió la abogada Helenn Silva a "Zorro".

PLANES. Minem anuncia nuevo proyecto para noviembre. La posible prórroga del Reinfo dependerá de la nueva Ley MAPE, que solo mantendrá a quienes avancen en su formalización.

Alistan nueva Ley MAPE ¿y el Reinfo?

PROPUESTA. Ministro Guillermo Shinno adelantó que el Ejecutivo prepara una nueva Ley MAPE para cambiar el proceso de formalización minera. El futuro de los inscritos en el Reinfo quedará sujeto al nuevo esquema que se discute.

Juan Iparraguirre

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) prepara una nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) que será presentada en noviembre, según anunció el titular del sector, Guillermo Shinno. La propuesta plantea reemplazar el actual esquema de formalización, mientras el Gobierno evalúa qué ocurrirá con el Reinfo cuando concluya su vigencia.

El anuncio modifica el escenario que enfrentan los mineros que permanecen en el proceso de regularización. En lugar de una nueva ampliación del registro como única salida, el Ejecutivo plantea que la situación de los productores sea abordada bajo las reglas de una nueva ley, aún en elaboración.

La definición tendrá que darse antes del cierre del año. El Reinfo vence el 31 de diciembre y el proyecto del Minem recién estaría terminado en noviembre.

Shinno informó que el ministerio conformó una comisión interna para elaborar la propuesta. El grupo deberá definir las nuevas reglas para la pequeña minería y minería artesanal y establecer cómo continuará el proceso de quienes ya se encuentran encaminados hacia el cumplimiento normativo.

31
mil 560 pequeños mineros y mineros artesanales podrían continuar con su regularización.

31
de diciembre se cumple el vencimiento del Reinfo y el proyecto del Minem estaría en noviembre.

El ministro sostuvo que la nueva regulación debe considerar las características de este tipo de actividad y evitar que los pequeños productores enfrenten exigencias diseñadas para operaciones de mayor escala.

"Desde el punto de vista de la formalización, darles un mejor espacio o atención a aquellos que ya han avanzado a través del Reinfo para que puedan concluirlo", señaló.

Congreso y tiempos

El Ejecutivo enfrenta un problema de plazos. Aunque el Minem espera tener su propuesta en noviembre, el proyecto tendría que pasar por el Congreso si se presenta como iniciativa legislativa del Gobierno. Esto dejaría pocas semanas entre la presentación de la propuesta y el vencimiento del actual proceso de formalidad. Shinno reconoció que el tiempo disponible es reducido para que el Parlamento discuta y apruebe una nueva regulación antes de que termine el año.

El escenario también se cruza con las iniciativas que ya existen en el Congreso para modificar el proceso de legalización. Algunas plantean extender su vigencia mientras se aprueba una nueva Ley MAPE, por lo que el debate parlamentario podría definir si habrá una etapa de transición entre el régimen actual y la nueva normativa.

Cambio de reglas

La propuesta que prepara el Minem no se limitaría a establecer qué ocurrirá con el Reinfo. Plantea revisar las condiciones bajo las cuales los pequeños productores pueden avanzar hacia la formalidad, con requisitos diferenciados según el tipo y escala de actividad.

También está pendiente definir qué ocurrirá con los mineros que fueron excluidos del registro y mantienen recursos o procedimientos administrativos en trámite. El ministerio evalúa que la nueva legislación establezca un tratamiento para estos casos, en lugar de mantener indefinidamente abierto el padrón.

El Gobierno también ha planteado contar con información más precisa sobre quiénes realizan efectivamente la actividad minera. En ese marco, el censo de los inscritos aparece como una de las herramientas para depurar la información.

El nuevo esquema no solo estará relacionado con la permanencia o salida del Reinfo. El Minem también plantea fortalecer el control sobre las plantas de beneficio y mejorar la trazabilidad del mineral, para diferenciar la producción proveniente de actividades en proceso de adecuación de aquella vinculada con operaciones ilegales.❖

Con reglas de la nueva norma

- El Gobierno fujimorista todavía no confirma una nueva ampliación del Reinfo.
- Shinno evitó señalar que el registro vaya a continuar automáticamente y vinculó su futuro con las reglas de la nueva Ley MAPE.
- El escenario que evalúa el Ejecutivo no necesariamente supone que todos los inscritos permanezcan bajo el mismo mecanismo.
- La nueva legislación podría establecer condiciones para que continúen quienes hayan demostrado avances en su regularización, mientras que los casos sin progreso tendrían un tratamiento distinto.
- La reforma alcanzará a los mineros que continúan dentro del proceso de regularización.
- Tras la depuración realizada en 2025, el Minem informó que 31.560 pequeños mineros y mineros artesanales podían continuar en el proceso.

Minem busca destrabar gas de Madre de Dios pese a freno judicial

PROYECTOS. Gobierno pretende iniciar la explotación de Candamo en 2028 y la producción comercial en 2031.

DIFUSIÓN

CANDAMO. Cárdenas plantea devolver parte del área y financiar conservación con ingreso del gas.

Juan Iparraguirre

El Ministerio de Energía y Minas mantiene el objetivo de iniciar en 2028 la explotación del gas natural de Candamo, en Madre de Dios, y alcanzar la producción comercial en 2031. La viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, señaló que el Ejecutivo incluyó mecanismos para viabilizar la exploración y explotación del yacimiento en el pedido de facultades legislativas presentado al Congreso.

El anuncio ocurre casi un año después de que el intento estatal de promover estudios en el Área XCII, donde se encuentra Candamo, terminara afectado por un proceso judicial debido a su superposición con el Parque Nacional Bahuaja Sonene. Perupetro canceló posteriormente el procedimiento para suscribir el Convenio de Evaluación Técnica (CET) para esa zona.

Explotación desde 2028

La nueva gestión del Minem no parte de cero. En agosto de 2025, la cartera había presentado un cronograma para el desarrollo de Candamo que contemplaba la calificación de empresas, negociaciones, consulta previa y acuerdos sociales, la emisión de un decreto supremo y la posterior suscripción de un contrato de licencia. La hoja de ruta proyectaba una fase de explotación anticipada desde marzo de 2028 y el inicio de la producción comercial en marzo de 2031. Cárdenas ratificó las fechas en la XV Conferencia Gas Natural Perú 2026.

Según declaró, el Ejecutivo considera necesario avanzar con el desarrollo del yacimiento debido al horizonte limitado de reservas probadas de gas natural del país. De acuerdo a la funcionaria, las reservas probadas actuales alcanzarían para unos 13 años y aproximadamente 96% del abastecimiento proviene de Camisea. En ese contexto, la cuenca de Madre de Dios concentra cerca de la mitad de los recursos prospectivos nacionales, con 20,4 billones de pies cúbicos (TCF).

No obstante, esos 20,4 TCF corresponden al potencial prospectivo de la cuenca y no a reservas listas a ser extraídas. Para Candamo, Perupetro identificó alrededor de 3,6 TCF de recursos contingentes a partir de la perforación en 1999. La diferencia es relevante: la existencia de recursos potenciales no significa que todo ese volumen pueda convertirse automáticamente en producción comercial.

Antecedente judicial

En agosto de 2024, Perupetro configuró el Área XCII en la cuenca de Madre de Dios para promover un Convenio de Evaluación Técnica.

El problema fue que el área incluía una superficie superpuesta con el Parque Nacional Bahuaja Sonene.

La controversia llegó al Poder Judicial mediante una demanda de cumplimiento contra el Minem y Perupetro. El proceso cuestionó que el Estado promoviera actividades hidrocarburíferas en una zona sometida a un régimen de protección especial. La justicia terminó ordenando que las entidades estatales respetaran las restricciones aplicables al parque en sus actos de promoción hidrocarburífera.

Finalmente, Perupetro canceló el procedimiento para suscribir el CET del Área XCII. El proceso cancelado en torno al Área XCII no ha sido reemplazado hasta ahora por un nuevo convenio técnico vigente para Candamo.

Por ahora el dato concreto es que la administración fujimorista ha decidido volver a colocar Candamo entre sus prioridades gasíferas y la viceministra Cárdenas ha ratificado el inicio de explotación para 2028.❖

Está en el pedido de facultades

- Cárdenas confirmó que el Ejecutivo incluyó en su pedido de facultades legislativas mecanismos para permitir la exploración y explotación del yacimiento. "Lo hemos incluido", señaló.
- Planteó para el área natural protegida: que una parte de la superficie sea devuelta y una proporción de los recursos por gas se destine a financiar la conservación de las áreas protegidas.

DIFUSIÓN

EJECUCIÓN. Todo listo para inicio del acuerdo con Hong Kong.

Perú y Hong Kong activarán Acuerdo de Libre Comercio el 1 de setiembre

Rosa Grandez. El Perú y Hong Kong pondrán en vigencia su Acuerdo de Libre Comercio (ALC) desde el 1 de setiembre de 2026, con lo que se ampliarán las oportunidades para las empresas peruanas que buscan colocar bienes y servicios en uno de los principales centros comerciales, financieros y logísticos de Asia.

La entrada en vigor del acuerdo permitirá dar mayor estabilidad y predictibilidad al intercambio bilateral y garantizará de manera permanente el arancel cero para los productos originarios del Perú. Esto abre nuevas oportunidades para sectores como el agroexportador, que ya tiene presencia en ese mercado.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) emitirá el decreto supremo que dispondrá la puesta en ejecución del acuerdo.

Hong Kong ocupa, al 2026, el sexto lugar entre los destinos de exportaciones peruanas no tradicionales en Asia. En 2025, las exportaciones peruanas a Hong Kong alcanzaron los US$237,8 millones.

El 40,27% correspondió a productos tradicionales, principalmente oro. El 59,73% fueron envíos no tradicionales, impulsados por productos agropecuarios como arándanos, uvas y paltas.

En contraste, las importaciones peruanas desde Hong Kong sumaron US$28,6 millones durante el mismo año. Los sectores con mayor participación fueron el siderúrgico, con 34,3%; el químico, con 22,9%; y el metalmecánico, con 19,2%.❖

Publirreportaje

cetemin

CADA VEZ MÁS JÓVENES ELIGEN CARRERAS TÉCNICAS CORTAS PARA TRABAJAR ANTES.

En CETEMIN, 9 de cada 10 egresados trabaja a los 6 meses y obtiene remuneraciones competitivas frente a varias profesiones universitarias, con una carrera de menos de un año.

(Encuesta propia, graduados 2025-1).

Elecciones regionales y municipales 2026

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA

Alertan riesgo en 518 distritos que tienen solo un local de votación

PELIGRO. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) también identificó 1.892 distritos con riesgo de inundaciones ante las las lluvias del Fenómeno El Niño. Este hallazgo se hizo gracias a los mapas de riesgos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

INFORME

Francisco Erazo

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) identificó que un total de 518 distritos a nivel nacional cuentan con un solo local de votación, lo que afectaría a 758.775 electores si las precipitaciones del Fenómeno El Niño se registran antes del 4 de octubre, día que se llevarán a cabo las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Luisa Eugenia Fernán Zegarra, directora Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del JNE, sostuvo que dicha cifra representa el 2.9% del padrón electoral.

La funcionaria informó, además, que hay un total de 1.892 distritos a nivel nacional que están bajo riesgo de inundación

De acuerdo a la información a la que accedió **La República**, de los distritos mencionados, un promedio de 209 tienen un riesgo muy alto, 557 un riesgo alto, 694 un riesgo medio y 431 un riesgo bajo. Entre los distritos que se destaca con riesgo muy alto se encuentran en las regiones de Áncash (Catac), Ayacucho (Quinua y Puyusca), Junín (San Lorenzo y Carhuamayo) y San Martín (Papaplaya y San Rafael), cuya población equivale a 24.357 electores.

"Hay que tomar algunas medidas en torno a la probabilidad que este 4 de octubre hayan fenómenos más intensos"

Además de lluvias también existe una preocupación por los daños que pueden causar los deslizamientos tras las precipitaciones. Según el JNE, hay un riesgo alto en departamentos como Amazonas (Longuita, María, San Jerónimo y Providencia), Áncash (Piscobamba), Huancavelica (Churcampa) e Ica (Chavín). Estos lugares albergan una población de 12.670 electores.

La entidad también identificó que cerca de 25 mil colegios que funcionarían como locales de votación corren riesgo ante un eventual FEN.

"Se está gestionando medidas alternativas específicas de mitigación para el traslado", dijo Roberto Burneo.

Precisó que para evitar demoras en la entrega de material electoral y tener tiempo suficiente para manejar contingencias, desde el 5 de septiembre se comenzará a imprimir los cedulas de votación y, tras ello, se iniciará el despliegue de todo el material.

"Solo faltan 4 o 5 semanas. No mucho. Y ya se vienen otros hitos electorales que ya lo vamos definiendo en torno a la lista final que va a ser este 5 de setiembre. (...) Se va a programar con la ONPE la selección de color de las cédulas y la diagramación que ya se viene dando. Y son hitos que se vienen desarrollando", apuntó.

Mapa de riesgo por inundación por distrito

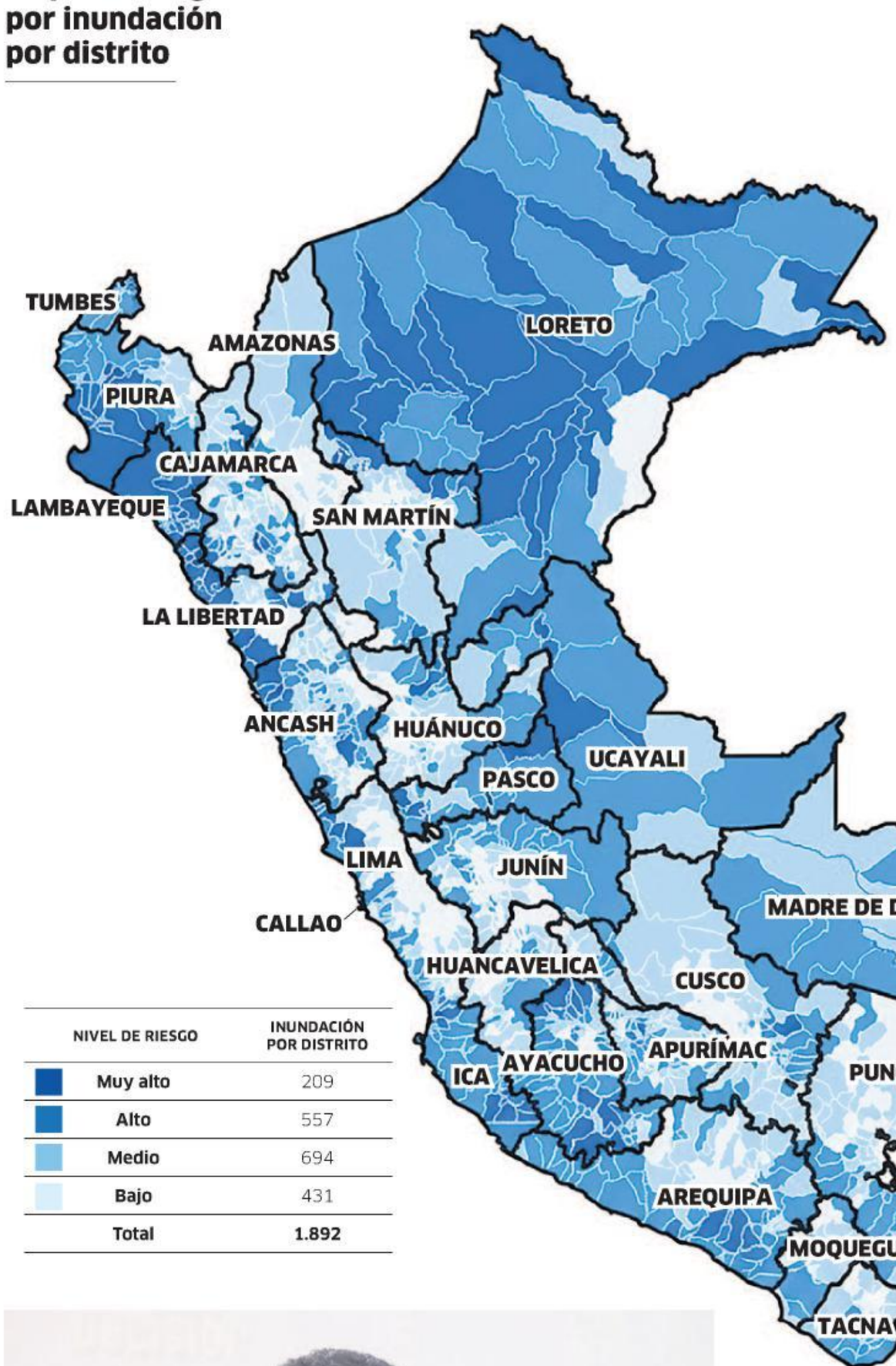

NIVEL DE RIESGO	INUNDACIÓN POR DISTRITO
Muy alto	209
Alto	557
Medio	694
Bajo	431
Total	**1.892**

Mayor riesgo de afectación por INUNDACIONES - Ejemplos

Distrito	Departamento	Riesgo de inundación	Nivel de dependencia	Electores
Catac	Áncash	Muy Alto	Distrito con un solo local	3.744
Quinua	Ayacucho	Muy Alto	Distrito con un solo local	5.401
Puyusca	Ayacucho	Muy Alto	Distrito con un solo local	1.788
San lorenzo	Junin	Muy Alto	Distrito con un solo local	2.117
Carhuamayo	Junin	Muy Alto	Distrito con un solo local	4.054
Papaplaya	San martin	Muy Alto	Distrito con un solo local	2.266
San Rafael	San martin	Muy Alto	Distrito con un solo local	4.991

Fuente: JNE

PLAZO. Las impresiones de las cédulas serán después de las tachas.

COMICIOS. El próximo 4 de octubre se llevarán a cabo las elecciones.

Prevención

El presidente del JNE, Roberto Burneo, aseguró que el nivel de estudio con los mapas de riesgos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) y análisis permitió un avance en cuanto a las acciones de prevención y mitigación en torno a la identificación de locales que podrían tener un riesgo derivado del Fenómeno El Niño.

"Lo que nos preocupa es que nos han quitado presupuesto para el funcionamiento. En un año electoral"

Burneo destacó que el sistema electoral está tomando las medidas de mitigación y prevención para actuar ante cualquier eventualidad.

"El grupo de trabajo que venimos implementando es para tener locales alternativos o medidas alternativas específicas para el traslado", expresó.

"Hay que tomar algunas medidas en torno a la probabilidad que este 4 de octubre hayan fenómenos más intensos de los que se vienen dando. Tener una medida inmediata a efectos de que el proceso se lleve de la mejor forma", añadió.

Pese al inminente riesgo electoral a causa del FEN, Burneo precisó que "el 4 de octubre es un día inamovible". Informó, además, que por el momento, no se ha planteado la posibilidad de elecciones complementarias salvo causales de nulidad previstas en la norma. "No se programan inmediatamente, sino que tienen que programarse para el próximo año".

Roberto Burneo alertó, además, que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que dirige Elmer Cuba, solo ha desembolsado S/ 15 millones de los S/ 20 millones que el jurado había solicitado.

"Sí nos puede alcanzar, pero lo que nos preocupa es que nos han quitado presupuesto para el funcionamiento. En un año electoral, no está permitido que se quite presupuesto", precisó.

Exclusiones y tachas de candidatos

- El titular del JNE señaló que seguirán evaluando los recursos ligados a exclusiones y tachas de candidatos de las elecciones regionales y municipales 2026 hasta el 5 de septiembre.
- De acuerdo con la actual Ley de Organizaciones Políticas (LOP), en el artículo 23, numeral 23.5, un candidato puede ser excluido únicamente si omite declarar en su hoja de vida sentencias condenatorias firmes por delitos dolosos, incluidas aquellas con reserva de fallo condenatorio.
- Si por razones de tiempo la exclusión ya no puede aplicarse dentro del proceso electoral, el caso es remitido al Ministerio Público para las acciones correspondientes.

Debates

Desde el JNE se confirmó la fecha de inicio para los debates entre los candidatos de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Los encuentros comenzarán el 13 de septiembre a nivel nacional, según lo indicó durante una conferencia de prensa.

En el caso de Lima, las jornadas para las diferentes alcaldías distritales se realizarán durante dos días consecutivos del próximo mes.

"En septiembre ya comienzan a darse los debates. En las regiones va a haber diferentes fechas, pero en Lima Metropolitana va a ser una fecha específica: 21 y 22 de septiembre (...) Es una organización bastante importante y compleja. Vamos a estar en todas y se van a transmitir en línea todos los debates electorales para que toda la población tenga a la mano esa información", mencionó. ❖

DIFUSIÓN

DESCONTENTO. La protesta empezó a las 00:00 horas con piquetes en distintos sectores y el bloqueo de la carretera Iquitos-Nauta, una de las principales vías de acceso terrestre.

Loreto inicia paro por alza de combustible

DEMANDAS. Unos 60 sindicatos, transportistas y colectiveros se sumaron a la protesta en Iquitos. También reclaman la interconexión al SEIN y acciones contra la minería ilegal. Advierten que radicalizarán la medida si el Ejecutivo no responde.

Valeria Tosso

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Loreto inició ayer un paro regional de 48 horas en Iquitos para exigir al Gobierno una solución al incremento del precio del combustible, la crisis eléctrica y el avance de la minería ilegal. La protesta provocó el bloqueo de la carretera Iquitos-Nauta y la instalación de piquetes en varios sectores de la ciudad durante toda la primera jornada.

La medida reúne a unos 60 sindicatos, además de transportistas, colectiveros y otras organizaciones. Su secretario general, Reynaldo Tuanama, explicó a La República que el principal reclamo está relacionado con el subsidio planteado por el Gobierno de Keiko Fujimori.

El dirigente cuestionó que el beneficio esté focalizado porque, según señaló, solo alcanzaría al 10% de los usuarios. Tuanama sostuvo que el 90% de los motocarristas trabaja en la informalidad y propuso canalizarlo mediante los grifos.

"Lo que nosotros queremos es que, antes de que este subsidio vaya a ese 10%, se entregue a los dueños de los grifos para que ellos bajen el precio del combustible y, sin discriminación, todos los loretanos podamos beneficiarnos del subsidio", afirmó.

90%
trabaja en la informalidad y el subsidio solo alcanzaría al 10%, según la CGTP Loreto.

El dirigente también cuestionó el incremento registrado durante la paralización. "A pesar de que estamos haciendo un paro de 48 horas, el combustible ha vuelto a subir. Antes se lo daban a los griferos a S/16,70 y hoy ha amanecido a S/17,80", señaló.

Otro reclamo es la conexión al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). La CGTP sostiene que esta infraestructura permitiría mejorar la calidad del servicio y reducir el costo de la energía.

"Lo que pedimos es que nos interconecten al sistema nacional desde la ciudad de Iquitos, porque esa es la única solución que nos permitirá tener una energía buena y barata. Además, esto incluye el acceso a internet mediante fibra óptica", señaló.

El dirigente también cuestionó los recurrentes cortes de electricidad y pidió medidas para garantizar la continuidad del servicio.

La tercera demanda está relacionada con la minería ilegal. Tuanama expresó especial preocupación por el impacto de esta actividad en el río Nanay, fuente de abastecimiento de agua potable para la ciudad.

"Nosotros le pedimos al Gobierno que tome al 100% la inquietud del pueblo. Que se erradique toda la minería ilegal que hay acá y ese es el reclamo que tiene la población", declaró.

La CGTP también incluyó demandas sobre seguridad ciudadana, derechos laborales y las necesidades del sector Educación. La organización exige que el Ejecutivo envíe una comisión de alto nivel con capacidad para tomar decisiones y establecer compromisos verificables.

Según Tuanama, hasta ese momento la central sindical no había recibido una comunicación oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para instalar una mesa de diálogo.

Ante la falta de respuesta, el dirigente advirtió que la protesta podría intensificarse durante esta segunda jornada y pidió que los representantes gubernamentales tengan capacidad resolutiva y puedan establecer plazos concretos.

"Que nos mande representantes con poder de decisión, que nos digan: 'Esto se va a hacer de acá a 10 días, de acá a 5 días'. Pero que no nos vengan a decir: 'Vamos a anotar, vamos a llevar al Consejo de Ministros, vamos a ver si se aprueba o no se aprueba'. Eso rechaza la población porque ya está cansada de todo esto", expresó.

Para este miércoles 26 de agosto, segundo día de la paralización, la CGTP mantiene programados los piquetes y una movilización que partirá desde la plaza 28 de Julio a las 3 de la tarde. La organización evaluará si prolonga la protesta en caso de no obtener respuestas del Ejecutivo.

"Si el Gobierno no se manifiesta al cumplirse las 48 horas, nosotros nos veremos obligados a radicalizar nuestra lucha", sostuvo.❖

Gremios rechazan subsidio

- **El 14 de agosto, la presidenta Keiko Fujimori anunció un subsidio de entre 15% y 20% para la compra de diésel, dirigido a transportistas de carga y pasajeros, así como a los transportistas fluviales y mototaxistas de la selva, por tres meses. Sin embargo, los gremios consideran insuficiente su alcance y exigen una medida más amplia.**
- **La Defensoría del Pueblo informó que no se reportan heridos directamente vinculados a la paralización. La carretera Iquitos-Nauta permanece bloqueada, mientras persisten restricciones al tránsito en Masusa, Quiñones y Santo Tomás.**

"Producimos el petróleo, abastecemos a Lima y no es posible que vivamos en estas tinieblas".

Escolar muere al caer muro en colegio de Iquitos

NEGLIGENCIA. La víctima y su compañero, quien resultó herido, habrían participado en una demolición en horario de clases a cambio de notas. El director del plantel fue detenido.

Luis Aguilar y
Daniela Orellana

Un estudiante de 18 años falleció luego de quedar atrapado tras el colapso de una estructura de concreto en la institución educativa n.° 60057 Petronila Perea de Ferrando, ubicada en el distrito de Punchana, en Iquitos. El accidente ocurrió durante la mañana del lunes 24 de agosto, mientras se realizaban trabajos de demolición dentro del plantel.

La víctima fue identificada como Taylor Segundo Yaicate Ricopa, quien fue trasladado al Hospital Regional de Loreto con graves lesiones. Según información médica, el joven sufrió una complicación neurológica y posteriormente un paro cardíaco que provocó su muerte cerca de las 11.45 a. m.

El desplome también dejó herido a otro estudiante, Antony Gárate Ríos, de 18 años, quien fue diagnosticado como policontuso y permanece estable.

El accidente ocurrió cuando una antigua estructura de concreto cedió y cayó sobre los escolares. De acuerdo con información preliminar, se trataría de un antiguo tanque ubicado dentro de la institución educativa. Los estudiantes quedaron atrapados entre los escombros y fue necesario utilizar maquinaria pesada para poder rescatarlos. Los padres de familia denunciaron que los alumnos habrían participado en los trabajos durante horario escolar y a cambio de mejorar sus notas.

Los familiares señalaron que los estudiantes venían realizando este tipo de actividades desde días anteriores y que la demolición habría sido dispuesta por responsables del plantel. Estas versiones son materia de investigación.

DIFUSIÓN

EN INVESTIGACIÓN. La estructura colapsada era parte de la antigua infraestructura del plantel.

Director detenido

El director del colegio Petronila Perea de Ferrando, Elías Grandez Zegarra, fue detenido en el Hospital Regional de Loreto en calidad de investigado por la muerte del estudiante. La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Loreto y la Dirección contra la Corrupción (Dircocor) realizaron diligencias en el plantel para determinar las circunstancias del accidente y establecer responsabilidades.

La investigación busca esclarecer quién autorizó la demolición de la estructura, qué personas participaron en los trabajos y si existían medidas de seguridad para realizar estas labores dentro de una institución educativa. El Ministerio de Educación (Minedu) rechazó los trabajos que ponen en riesgo a los estudiantes.❖

Rescatan a empresario colombiano en El Agustino

Luis Aguilar. Un empresario colombiano fue rescatado por la Policía Nacional tras permanecer secuestrado en una vivienda de Ancieta Baja, en El Agustino. La banda Los Injertos del Mal exigía S/100.000 a la familia de la víctima para liberarlo y les habría enviado videos en los que aparecía siendo golpeado.

El operativo comenzó de madrugada, cuando agentes de inteligencia ubicaron a los sospechosos cerca de los cementerios El Ángel y Presbítero Maestro. Durante el seguimiento hubo un intercambio de disparos en el jirón Áncash y uno de los implicados fue herido. La persecución terminó en Ancieta Baja, donde los policías hallaron al extranjero en una habitación del cuarto piso. Fueron detenidas siete personas: cinco adultos y dos adolescentes. Además, se incautó una pistola de 9 milímetros y dos vehículos. Los intervenidos son investigados por secuestro agravado y tenencia ilegal de armas.❖

AVISO DE ESCISIÓN

Por acuerdos de sus Juntas Generales de Accionistas de fecha 29 de junio de 2026, NEGOCIOS HEFZIBA S.A.C. Y NEGOCIOS JERUSUN S.A.C. aprobaron la escisión parcial de la primera, sin extinción, mediante la transferencia a la segunda de un bloque patrimonial conformado por 178,447 acciones de LA LENA S.A.C., valorizado en S/ 178,447.00. La escisión entrará en vigencia con su inscripción registral. Se publica conforme al artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

SUSY AMPARO CANCHAN VALENTIN
DNI 21284939
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS HEFZIBA SAC

VICTOR ARCENIO AD VINCULA PORRAS
DNI 21284938
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS JERUSUN SAC

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887, SE PONE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL NO PRESENCIAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2026, ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA SUNT TRAVEL S.A.C, CON RUC N° 20613062689, DESIGNANDO COMO LIQUIDADORA A ERIKA PATRICIA MATUTE CERVANTES, IDENTIFICADA CON DNI 49100594.

LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2026

ERIKA PATRICIA MATUTE CERVANTES
DNI 49100594
LIQUIDADORA

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 380° de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las juntas generales universales de Socios y Accionistas de **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL y CORPORACION IGREDA`S SAC,** celebradas con fecha 30 de marzo de 2026, se acordó la escisión de ambas sociedades mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades. En consecuencia, **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL** segrega un bloque patrimonial ascendente de **S/ 200,000 soles** a favor de **CORPORACION IGREDA`S SAC.**

La fecha entrada en vigencia de la escisión ha sido señalada como la fecha de otorgamiento de la escritura pública, a partir de la entrada en vigencia de la escisión **CORPORACION IGREDA`S SAC** aumentará su capital social a la suma de **S/ 699`970,695 soles** y por su parte **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL** reducirá su capital social a **S/ 4`800,000 soles.**

Nuevo Chimbote, 06 de julio del 2026

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL	CORPORACION IGREDA`S SAC
RUC N° 20445461084	RUC N° 20606010681
GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL

Anuncia con nosotros
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

Osinergmin
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Fijación de la Tarifa Eléctrica Rural para Suministros No Convencionales (Sistemas Fotovoltaicos) del periodo 2026-2030

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, invita a la ciudadanía, empresas concesionarias, especialistas y demás interesados a participar en la audiencia pública para la sustentación de los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución N° 146-2026-OS/CD, que fijó la Tarifa Eléctrica Rural para Suministros No Convencionales (Sistemas Fotovoltaicos) del periodo 2026 – 2030, presentados por las empresas Entelin Perú, Tre Perú y Acciona.org Perú.

La audiencia se realizará en la fecha y horas que se indican a continuación:

- **Fecha : 2 de septiembre de 2026**
- **Hora : 9:00 a.m. a 12:00 p.m.**
- **Lugar : Sala SUM – Primer piso, Jorge Chávez 154, Miraflores**

La audiencia se transmitirá en vivo a través de YouTube Live (**https://www.youtube.com/@osinergmin/streams**), con la posibilidad que los participantes realicen preguntas a través del chat del enlace indicado.

Los recursos de reconsideración recibidos y demás información de la fijación se encuentran a disposición de los interesados en la página web: https://www.osinergmin.gob.pe, *Regulación Tarifaria, Visita página de Regulación Tarifaria, Procesos Regulatorios, Electricidad, Tarifa Eléctrica Rural para Sistemas Fotovoltaicos, En Proceso, Tarifa Eléctrica Rural para Sistemas Fotovoltaicos 2026-2030.*

De esta manera, el organismo regulador da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas.

Lima, 26 de agosto de 2026
Gerencia de Regulación de Tarifas de Osinergmin

ADVERTENCIA!
CAMPAÑA PREVENTIVA – 0000510200

La empresa INCHCAPE MOTORS PERÚ S.A. representante de la marca BMW Motorrad en el Perú, advierte a sus clientes del llamado a revisión de 42 motocicletas BMW Motorrad modelo S1000 RR (fabricados entre los años 2019 y 2026) con Procedencia Alemania.
Al respecto se ha detectado que en casos aislados se podría presentar un mayor desgaste en la cerradura de contacto debido a las vibraciones. Ante el improbable caso de que esto ocurra, podría generarse la pérdida de contacto eléctrico y, como consecuencia de ello, el motor se apaga y todos los sistemas eléctricos dejarían de operar. En casos extremos podría reportarse un apagado intempestivo, con riesgo de lesión a los pasajeros.

Como medida correctiva, inicialmente se realizará la programación del nivel de integración de la motocicleta, luego de ello una inspección de la cerradura de contacto, de ser requerido, se procederá con el reemplazo. Los trabajos y repuestos son gratuitos.

Por tanto, los clientes pondrán verificar si sus vehículos se encuentran involucrados en el presente llamado a revisión ingresando a la sección Descubre – Campañas Técnicas en nuestra página web (https://www.bmw-motorrad.com.pe/) y podrá corroborar esta información ingresando su número de identificación vehicular-VIN. De ser el caso, puede agendar una cita. Para más información, puede contactarse con nosotros al siguiente número de teléfono 610-3535, indicando que llama por la Campaña Preventiva N° 0000510200.

Agradecemos de antemano la comprensión de nuestros clientes por los inconvenientes que esta campaña les pudiese ocasionar; no sin antes reafirmar el compromiso de garantizar la seguridad y satisfacción en todos sus productos.

Atentamente,

INCHCAPE MOTORS PERU S.A.
20380130336
Av. El Polo 1117, Santiago de Surco
AtencionalCliente.BMW@inchcape.pe

Lima, 26 de Agosto de 2026

AFP

IMPACTO. El caso generó repercusiones en la derecha latinoamericana por sus vínculos con campañas políticas y medios digitales de Argentina y Bolivia.

La derecha se distancia de Fernando Cerimedo

CASO. El asesor de Rodrigo Paz y excolaborador de Javier Milei, permanece en prisión preventiva en Bolivia mientras la Fiscalía lo investiga por su presunta participación como autor intelectual de un intento de feminicidio contra su expareja, Nadia Beller.

AFP

MILEI. Visitó la Casa Rosada al menos 13 veces.

Daniela Magallanes

La detención de Fernando Cerimedo en Bolivia generó un terremoto político en la derecha latinoamericana. El consultor, que asesoró al presidente Rodrigo Paz y colaboró con Javier Milei en su campaña, quedó imputado por tentativa de feminicidio contra su expareja Nadia Beller. La justicia boliviana dictó prisión preventiva por 180 días en la cárcel de Palmasola. Mientras tanto, en Argentina, Milei y el entorno de La Derecha Diario se apresuraron a tomar distancia.

El presidente argentino negó cualquier relación actual con Cerimedo. "Es alguien que no forma parte del espacio y que no tiene vínculo con nosotros de ningún tipo. Nos dejamos de vincular en 2023", aseguró en *Radio Mitre*.

Sin embargo, registros oficiales revelaron que el consultor fue a la Casa Rosada al menos 13 veces desde diciembre de 2023. La última visita fue en junio de 2024. Por su parte, Javier Milei también insinuó que detrás del caso podría haber una conspiración regional en su contra.

El socio de Cerimedo en La Derecha Diario, el periodista español Javier Negre, confirmó que el acuerdo para separarlo del medio se cerró formalmente. "Fernando, desde la semana pasada, llegó a un acuerdo privado de desvinculación total de La Derecha Diario y de mi persona", afirmó en *Radio Mitre*.

Negre aseguró que la decisión ya estaba encaminada antes de la detención en el aeropuerto de Santa Cruz, cuando Cerimedo intentaba viajar a Buenos Aires.

Un comunicado institucional del portal señaló que la participación del asesor era estrictamente patrimonial. "El medio es ajeno a cualquier actividad que pudiese estar desarrollando en Bolivia o en otros países y no tiene ninguna relación con el caso que se investiga", indicó.

Sobre las granjas de bots (redes organizadas de cuentas digitales falsas) halladas en un allanamiento, Negre aseguró que el tráfico de La Derecha Diario es "completamente orgánico".

EL DATO

- **Dinero.** En los allanamientos realizados en La Paz encontraron 500.000 bolivianos, además de billetes en dólares y euros.
- **Causa.** Investigación contra Cerimedo busca determinar si incurrió en legitimación de ganancias ilícitas.

Rodrigo Paz guarda silencio

El presidente boliviano no mencionó a Cerimedo tras el ataque contra Beller. Publicó un mensaje en X en el que garantizó la seguridad de la víctima y pidió una investigación profunda. Desde entonces, evitó hablar del tema y se mantiene alejado de los periodistas. Nadia Beller declaró que tenía una oficina en el piso 23 de la Casa de Gobierno, al lado del despacho presidencial.

La abogada sobrevivió a tres disparos de dos sicarios que también robaron sus pertenencias. Desde la clínica donde se recupera, dijo que su expareja intentó matarla por las pruebas que guarda sobre una supuesta red delictiva con vínculos en los gobiernos de Bolivia y Argentina. "Tenía una oficina en el piso 23 de la Casa de Gobierno de Bolivia, al lado del presidente", relató a *TN*. También afirmó que está embarazada de Cerimedo.

El Ministerio Público boliviano imputó al excolaborador de Milei como autor intelectual y mediato del ataque. Un chat incorporado al expediente muestra que un interlocutor agendado como ECO le informó en tiempo real sobre el ataque. "Hermano en este momento le dispararon", dice uno de los mensajes.

La defensa, encabezada por Margarita Arce, sostiene que Beller armó un autoatentado para desestabilizar al gobierno de Rodrigo Paz. La fiscal rechazó esa teoría.❖

Su polémico historial político

- Cerimedo fundó La Derecha Diario y dirigió la agencia de marketing político Numen. En Argentina arrastra una condena por estafa inmobiliaria. En Brasil fue investigado por difundir teorías sin sustento sobre el triunfo de Lula da Silva en 2022. En 2023, admitió haber creado miles de cuentas artificiales para amplificar contenidos en redes.
- Claudia Sheinbaum lo señaló como parte de redes de la derecha internacional que operan en varios países.

Irán enfrenta nuevas sanciones de Estados Unidos

CRISIS. Las nuevas medidas de Washington aumentan la presión sobre los iraníes, quienes ya acudieron a comprar alimentos ante el temor de un encarecimiento.

FOTO: DIFUSIÓN

ALARMA. Largas filas se formaron en las gasolineras ante el temor a una subida de los precios.

Daniela Magallanes

Los iraníes amanecieron con preocupación por las nuevas sanciones anunciadas por Estados Unidos. En Teherán se formaron largas filas en las gasolineras y muchas familias salieron a comprar alimentos ante el temor a un aumento inmediato de precios. La administración de Donald Trump prometió asfixiar económicamente a Irán mientras las negociaciones de paz siguen estancadas, casi seis meses después del inicio de la guerra.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, presentó el lunes la operación Paria económica. El plan incluye sanciones secundarias contra activos digitales, tecnología, oro, aviación y transporte marítimo. La medida apunta a reducir aún más las ventas de crudo iraní y castigar a cualquier entidad que comercie con la República Islámica. Bessent advirtió que los países que no se sumen compartirán el aislamiento. "Cualquier entidad que facilite el lavado de dinero en nombre de Irán será excluida del sistema del dólar estadounidense", dijo.

Rechazo a las nuevas sanciones

- **China, uno de los principales compradores de crudo iraní, se opuso al paquete de medidas. Un portavoz del gobierno chino declaró que tomará todas las disposiciones necesarias para salvaguardar sus derechos e intereses. La advertencia añade tensión a una relación ya complicada.**
- **En Teherán, la inflación y la escasez golpean a los hogares. Mehdi Yazdian, un agente inmobiliario de 55 años, opinó que las sanciones afectan tanto a personas con buena posición como a quienes tienen menos.**
- **El economista Saeed Laylaz sostuvo que Irán es en gran medida autosuficiente y que EEUU no hará nada nuevo.**

Trump eleva la presión

El presidente republicano afirmó que la Armada retiró o detonó todas las minas en aguas internacionales del estrecho de Ormuz. En su red Truth Social, escribió que Irán fue notificado de que cualquier barco que coloque nuevos explosivos será destruido de inmediato. También mencionó que la Fuerza Espacial vigila cada centímetro de ese paso estratégico.

El estrecho de Ormuz concentraba antes de la guerra una quinta parte de las exportaciones mundiales de hidrocarburos. Su cierre, junto al bloqueo naval estadounidense, disparó los precios del petróleo y presiona a Trump de cara a las elecciones legislativas de noviembre. El canciller iraní, Abás Araqchi, se reunió este en Teherán con su par omaní, Badr al Busaidi, para abordar un corredor temporal de navegación y un posible desminado.

Washington amenaza con acciones militares

El secretario de Guerra, Pete Hegseth, no descartó el uso de ataques cinéticos contra Irán. Durante una visita a Wisconsin, afirmó que el Pentágono responderá si se extralimitan o provocan al Ejército. "Si necesitamos usar ataques cinéticos, los usaremos", declaró. Sus palabras se dieron tras una semana de aparente desescalada militar.

Las nuevas sanciones llegaron después de que caducara un alto el fuego y un plazo de 60 días para negociar el fin del conflicto. Washington insiste en que la presión financiera los obligará a volver a la mesa de diálogo. Sin embargo, el ministro iraní de Economía, Ali Madanizadeh, respondió que su país está preparado desde hace tiempo y que Estados Unidos sufrirá una nueva derrota.

El barril de Brent cayó 3,89% hasta los 88,58 dólares en Londres y volvió a situarse por debajo de los 90 dólares, en su segunda jornada consecutiva de pérdidas.❖

VENEZUELA

Familiares de presos políticos exigen acelerar las excarcelaciones

FOTO: AFP

CONDENA. Aseguran que no han cumplido con lo pactado.

Daniela Magallanes. Familiares de presos políticos protestaron en el centro de Caracas para reclamar celeridad en las excarcelaciones anunciadas por el gobierno interino de Venezuela. La movilización ocurrió diez días después de que la administración de Delcy Rodríguez informara la liberación de 131 personas como parte de una amnistía aprobada en febrero. Los allegados denuncian que el proceso avanza con lentitud y sin transparencia.

Mayra Morales, hermana de un condenado por el caso Gedeón, exigió durante la protesta la divulgación de la lista oficial. "Dijeron que iban a liberar 131, no fueron liberados, exigimos que publiquen la lista de los que están liberando, exigimos la libertad inmediata de todos", declaró. Los manifestantes marcharon hacia el Ministerio del Interior y entregaron un escrito ante el Ministerio Público para pedir la excarcelación de unas 300 personas.

La organización no gubernamental Foro Penal contabilizó hasta la semana pasada 81 excarcelaciones, cifra inferior a la anunciada por las autoridades. María Altagracia Vásquez, hermana de un detenido, cuestionó el ritmo del proceso. "Me parece que ha sido muy lento", afirmó.❖

ECUADOR

Oposición denuncia persecución electoral

Daniela Magallanes. Cuatro partidos de oposición al Gobierno de Daniel Noboa denunciaron que el oficialismo pretende quitar de la papeleta de las elecciones locales de noviembre a sus contrincantes más fuertes. Las organizaciones, agrupadas en la Alianza Ciudadana, aseguraron que enfrentan una persecución política con acciones legales, suspensiones y denuncias que consideran parte de un plan para condicionar los comicios seccionales. Gustavo Vallejo, presidente del Partido Socialista Ecuatoriano, sostuvo que la persecución a quien piensa diferente es una constante en los últimos meses. Mencionó la reforma electoral que intenta asfixiar a los partidos opositores, la suspensión de la Revolución Ciudadana y la inhabilitación de autoridades que buscan la reelección. "Estamos exigiendo que este proceso sea libre y justo", declaró.❖

FOTO: DIFUSIÓN

Perú calienta la Copa Davis

VAMOS A ALENTAR. Por el Grupo Mundial I, la selección nacional de tenis jugará en un impresionante escenario en el Jockey Club del Perú y se espera un lleno total.

José Carlos Giles

En el marco del Grupo Mundial I de la Copa Davis 2026, la selección peruana de tenis enfrentará el 18 y 19 de setiembre a Paraguay en el Jockey Club del Perú, escenario acondicionado para recibir a los aficionados que alentarán a nuestro país que luchará su ingreso a los Qualifiers.

El tenis nacional está viviendo un excelente momento a nivel internacional por las grandes actuaciones de Ignacio Buse, quien se encuentra en el puesto 36 del ranking mundial ATP y clasificado directamente al cuadro principal del US Open

También se valora el gran trabajo de Gonzalo Bueno y Juan Pablo Varillas, quienes podrían formar el equipo tenístico que jugará ante los paraguayos. El que gane esta serie tendrá el boleto directo para los Qualifiers 2027.

El aficionado promete llenar el estadio ubicado en el Jockey Club del Perú, donde nuestra selección necesita el aliento al equipo que tiene como capitán a Luis Horna.

Por eso, la Federación Peruana de Tenis anunció la venta de entradas a través de la plataforma de Ticketmaster con precios desde 145 soles.

En la gestión de la actual junta directiva de la Federación Peruana de Tenis, que preside Mario Monroy, se cumplirá el sueño anhelado para la familia del deporte de la net baja porque el Instituto Peruano del Deporte (IPD) anunció la construcción de un moderno complejo de tenis en la Villa Panamericana, infraestructura que albergará las competencias de esta disciplina durante los Juegos Panamericanos Lima 2027 y que, posteriormente, quedará como un centro de entrenamiento para los principales exponentes del país.❖

HISTÓRICO

El capitán y 'Nacho' Buse

Luis Horna es el entrenador y tiene la misión de dirigir a nuestros deportistas. La primera raqueta es Ignacio Buse, quien ayer avanzó a octavos de final en el ATP de Winston-Salem (EE UU).

Entradas populares para ir al Jockey

La afición es colosal.

- **Precios para la Copa Davis (varían según ubicación y afiliación a la FPDT o al Jockey Club).**
- **Montos por día de competencia: Oriente Alta: S/ 131.7 (afiliados), S/ 145 (general); Oriente Baja: S/. 149.90, S/ 165; Occidente Alta: S/ 149.90, S/ 165.**
- **Occidente Baja: S/ 172.6, S/ 190; Norte: S/ 272.60, S/ 300; Sur: S/. 272.60, S/ 300 y Boxes: S/. 2,726 y S/. 3,000.**

LIGA 1

Lapadula quiere jugar el clásico contra Alianza en Matute

Es el goleador de la 'U'.

José Carlos Giles. La Liga 1 2026 programó para el sábado 12 de setiembre el superclásico del fútbol peruano entre Alianza Lima y Universitario de Deportes. El choque arrancará a las 8:00 p.m. y se disputará en el Estadio Alejandro Villanueva de La Victoria, en el marco de la fecha 9 del Torneo Clausura.

Uno de los más animados en tienda crema es Gianluca Lapadula, autor de cinco goles con la 'U' desde que llegó a nuestro país. "Será una fiesta", dijo. En cuanto al cuadro íntimo, se confirmó el retorno a los trabajos del extremo nacional Kevin Quevedo.❖

COPA DE LA LIGA

Sporting Cristal recibe a Sport Huancayo por el pase a 'semis'

Hernán Barcos será titular.

José Carlos Giles. Con la idea de olvidar la derrota por 3-1 ante Alianza Atlético en Sullana, por el Torneo Clausura, Sporting Cristal recibirá hoy (3:00 p.m.) en el Estadio Alberto Gallardo al Sport Huancayo, por los cuartos de final de la Copa de la Liga. La idea es lograr una victoria para llegar entonado al encuentro del domingo ante Sport Boys.

Hernán Barcos comandará el ataque celeste y el ganador de la serie jugará en semifinales con ADT o CD Moquegua (chocan mañana en Tarma). Hoy, Sport Boys visita a Grau en La Matanza, Piura (sale otro semifinalista).❖

Real Madrid bajo ataque

LA LIGA. Mourinho se reencuentra hoy con la afición madridista en el Santiago Bernabéu en un compromiso complicado contra la Real Sociedad, el vigente campeón de la Copa del Rey.

José Carlos Giles | AFP

FOTO: REAL MADRID

'GALÁCTICOS'. Jude Bellingham y Kylian Mbappé comparten vestuario en el Real Madrid.

Trece años después de su salida del Real Madrid, el técnico portugués José Mourinho regresa al Santiago Bernabéu en La Liga hoy (2:00 p.m.) contra la Real Sociedad.

El equipo merengue disputa el partido correspondiente a la primera jornada del campeonato español que fue aplazado para dar tiempo a volver a sus internacionales.

El Real Madrid de Mourinho se presenta ante sus aficionados tras haber arrancado el campeonato liguero con una sufrida victoria 2-1 en el campo del Espanyol.

Un gol del debutante Carlos Espí (90') evitó un inicio de temporada que podría haber empezado a resucitar fantasmas de las dos últimas campañas.

La victoria permite al equipo blanco, que lleva dos años sin añadir trofeos de importancia a sus vitrinas, empezar con optimismo la nueva temporada. "Son puntos muy importantes para nosotros", reconocía Mourinho el sábado pasado tras el encuentro contra el Espanyol.

Su nuevo proyecto afronta una complicada prueba en el Bernabéu frente a la Real Sociedad, vigente campeón de la Copa del Rey, que viene de perder 1-0 contra el Betis el viernes pasado.

"Cada punto es importante. La plantilla está cerrada, pero el mercado sigue abierto", afirmó 'Mou' en rueda de prensa previa al encuentro, con ambición de dar la pelea con su gran rival, el Barcelona, vigente campeón.❖

FOTO: AFP

PELEADO. Rodallega es el hombre más peligroso de Santa Fe.

El 'Millo' de Coudet obligado a celebrar

COPA. Los cuartos de la Sudamericana: el objetivo de River para acabar con su crisis.

Buenos Aires, Argentina. Sumido en una profunda crisis y con una sola victoria en ocho partidos jugados en el segundo semestre, River Plate tiene esta noche (7:30 p.m.) la ocasión ideal para cambiar su presente: la revancha de octavos de final de la Copa Sudamericana 2026 ante el Independiente Santa Fe.

El Millonario del 'Chacho' Coudet recibe al Cardenal colombiano en el Monumental, en Buenos Aires, tras conseguir un empate sin goles hace una semana en Bogotá en un partido en el que la escuadra local estrelló tres tiros en los palos y mereció la victoria.

El vencedor de esta serie, que se inició una semana después debido al terremoto que sacudió a Colombia, jugará en cuartos de final contra el Vasco Da Gama de Brasil.❖

Xavi promete la gloria como DT de la 'Oranje'

EXPECTATIVA. Entrenador español quiere devolver el 'orgullo' al fútbol neerlandés.

Zeist, Países Bajos. El entrenador español Xavi Hernández, nuevo DT de Países Bajos, prometió devolver la filosofía de fútbol ofensivo que hizo famosa a la 'Oranje', convencido de que esa apuesta se traducirá en buenos resultados para la tres veces subcampeona del mundo.

Países Bajos fue una de las decepciones en el Mundial de Norteamérica 2026: terminó primera de su grupo sin llegar a convencer realmente y luego cayó eliminado ante Marruecos en penales en los dieciseisavos de final.

"Si jugamos bien al fútbol... tomando la iniciativa, dominando el juego, jugando de manera ofensiva... estaremos más cerca de ganar y de conseguir resultados", dijo el excentrocampista de 46 años en rueda de prensa.❖

Presentación ayer de Xavi.

TE VI EN TV

FÚTBOL » EFL Cup
Newcastle United vs West Bromwich
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » EFL Cup
Tottenham Hotspur vs Charlton Athletic
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Champions League
AEK Atenas vs Levski
2:00 p.m. (ESPN 5)

FÚTBOL » Champions League
Lyon vs Fenerbahce
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL » Champions League
Viking vs D. Zagreb
2:00 p.m. (ESPN 4)

FÚTBOL » La Liga
R. Madrid vs R. Sociedad
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » C. Sudamericana
River Plate vs I. Santa Fe
7:30 p.m. (ESPN)

+ DEPORTE AL DÍA

LIGUE 1

PSG le da descanso al buen Dembélé

París, Francia. El delantero francés Ousmane Dembélé contará con "un período de descanso estos próximos días" antes de retomar los entrenamientos el lunes, anunció su club, el PSG. El Balón de Oro 2025 no estará disponible el viernes, cuando el PSG visite al Lille (2ª jornada).❖

PREMIER LEAGUE

Tottenham fichó al brasileño Savinho

Londres, Reino Unido. El Tottenham fichó ayer al volante brasileño Savinho (22 años), procedente del Manchester City, por un monto estimado en 75 millones de libras (102 millones de dólares), lo que eleva el gasto de los Spurs en el actual mercado a cerca de 400 millones de dólares. ❖

US OPEN

Federer se lució en nueva exhibición

Nueva York, EE UU. Carlos Alcaraz y Serena Williams acapararon los focos en el Abierto de Estados Unidos al debutar con victoria en el torneo de dobles mixtos, en una jornada que también tuvo como gran atractivo el esperado regreso de Roger Federer al complejo neoyorquino.❖

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AR BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.

Mediante acta de decisión de titular de la empresa AR BIENES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20600269462, celebrada el día 20 de agosto de 2026, se acordó disolver y liquidar la empresa, nombrándose como liquidador a Manuel Aybar Hesse, identificado con D.N.I. N° 41649558, lo que se comunica para los fines consiguientes.

Lima, 20 de agosto de 2026.

Manuel Aybar Hesse
D.N.I. N° 416149558
LIQUIDADOR

Anuncia con nosotros
Escríbenos al **Whatsapp**
979 724 456
La República

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO - EXPEDIENTE N° 225-2025

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SADITA GUZMAN YCHPAS DE MARCELO Y RAUL ANTONIO MARCELO CALERO contra LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EVELINA DIONICIO DE SANTA MARIA Y ADALBERTO SANTA MARIA ZETA sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 225-2025, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro José Alberto Manrique Golcoches, Secretaría Técnica Fernanda Leonor Suarez Orellana, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Mirones Bajo, Parcela B, Mz. 5, Lote 98, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P02195528, Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima Este.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 90,000.00 (noventa mil con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA CUARTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 39,015.00 (treinta y nueve mil quince con 00/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del diez por ciento sobre la base de la tercera convocatoria a remate.
BASE PARA LA QUINTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 35,113.50 (treinta y cinco mil ciento trece con 50/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del diez por ciento sobre la base de la cuarta convocatoria a remate.
BASE PARA LA SEXTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 31,602.15 (treinta y un mil seiscientos dos con 15/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del diez por ciento sobre la base de la quinta convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. 00004 Hipoteca y As. 00005 Modificación y Ratificación de Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Raúl Antonio Marcelo Calero y Sadita Guzmán Ychpas de Marcelo, hasta por la suma de S/95,000.00, Escritura Pública de fecha 18/03/2022, Notario Ruibi Vela Velásquez.
As. 00006, Modificación y Ratificación de Hipoteca, en el asiento 00004, modificada y ratificada en el asiento 00005 de esta partida, ha sido modificada por las partes en cuanto al plazo de devolución del mutuo, el cual será de 12 meses computados a partir del 17 de marzo de 2024 al 17 de marzo de 2025, Escritura Pública de fecha 19/04/2024, Notario José Urteaga Calderón.
As. 00007, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por la sociedad conyugal conformada por Sadita Guzmán Ychpas de Marcelo y Raúl Antonio Marcelo Calero, Resolución N° 01 de fecha 25/11/2025, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Golcoches.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: CUARTA CONVOCATORIA el día 23 de septiembre de 2026 a las diez horas de la mañana, QUINTA CONVOCATORIA el día 07 de octubre de 2026 a las diez horas de la mañana y SEXTA CONVOCATORIA el día 21 de octubre de 2026 a las diez horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: fernanda.suarez@cafiperu.com.
LOS POSTORES deberán acreditar el depósito del obleja equivalente al diez por ciento del valor de tasación del bien y el pago del arancel por derecho de postor en las cuentas del Centro de Arbitraje, por lo menos un (1) día antes de la diligencia.
En caso de ser personas naturales, haber cumplido con señalar su estado civil. De ser casado, deberá de adjuntar copia del DNI de su cónyuge o, de ser el caso, copia certificada de la partida donde conste la inscripción del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación se deberá adjuntar además copia de la vigencia de poder o carta poder donde conste expresamente las facultades conferidas a su persona por un tercero con firma legalizada.
En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica deberán adjuntar, copia simple del DNI del representante, copia de la ficha RUC expedida por SUNAT de la persona jurídica, y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PUBLICO - Identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.

FOTOS: DIFUSIÓN

La icónica Dolly Parton

[1]

[2]

[3]

CANTANTE, ACTRIZ Y ACTIVISTA. La leyenda de la música country y creadora de un programa educativo falleció a los 80 años. "Seamos agradecidos por todo lo que nos ha dejado", dijo Jane Fonda.

Estefany Barrientos F.

"Era muchas cosas... cantante, escritora, bromista, visionaria y amiga leal", dice Jane Fonda acerca de Dolly Parton, otra artista icónica a la que el mundo le rinde homenajes hoy. "Tenía instinto de supervivencia y siempre parecía saber qué hacer".

Parton, una de las reinas de la música country y actriz, falleció ayer a los 80 años. Ganadora del Globo de Oro, del Óscar honorífico en 2025 (Premio Humanitario Jean Hersholt) y de 11 premios Grammy, la artista que creó *I Will Always Love You* (canción que luego versionó Whitney Houston) siguió siendo un ícono a lo largo del siglo XXI. Tan solo en mayo de 2025 asistía a la inauguración de la exposición del Salón de la Fama y Museo de la Música Country: Dolly Parton: El viaje de una buscadora.

"Con una vida llena de brillos que resplandeció lo suficiente como para que todo el mundo la viera, Dolly seguirá siendo para siempre una fuente de inspiración, no solo por su música atemporal y su prolífica carrera como compositora, sino también por su ingenio, calidez y amabilidad, que nos hicieron sentir a todos como una familia", dice el comunicado.

Parton inspiró a generaciones de artistas. Con Miley Cyrus –su ahijada, a quien conoció en *Hannah Montana*– canta *Rainbowland,* un tema lanzado en su disco *Younger Now* (2017). Nacida en Estados Unidos en 1946, la cantante creció en el seno de una familia de agricultores que vivía en una humilde cabaña en Tennessee. Parte de esa historia se detalla en la canción *Coat of Many Colors*. "Ahora sé que no teníamos dinero, pero yo era tan rica como podía ser", canta para recordar el abrigo con retazos de tela que confeccionó su mamá.

Cuando recibió el Óscar honorífico, declaró: "Crecí en una casa con doce hermanos. Eso, por sí solo, te enseña lo importante que es compartir. No me malinterpreten, no teníamos mucho que compartir. Pero mis padres me demostraron que cuanto más das, más bendiciones recibes. He intentado toda mi vida seguir su ejemplo", dijo Parton, quien creó Dolly Parton's Imagination Library, una iniciativa que reúne millones de libros para enviarlos a niños. "¿Acaso no es para eso que estamos aquí?".

Figuras de Hollywood continuaban dedicándole tributos en las redes sociales. Entre ellos, Jamie Lee Curtis, Colman Domingo y Julia Roberts. Pero a pesar de estar devastada con la noticia, ha sido Fonda –con quien compartió pantalla en la película *9 a 5* y se reunió en el final de la serie *Grace and Frankie*– la que dedicó extensas líneas para recordar su trabajo como activista.

"Tenemos sus recuerdos, sus canciones y los millones de libros que puso en manos de los niños. Seamos agradecidos por todo lo que nos ha dejado para aliviar nuestra tristeza ahora. Era a la vez una chica sureña traviesa y juguetona de los valles de Tennessee y una pensadora profunda y sensible que podía ver a través de las personas. Vean el último episodio de *Grace and Frankie*, donde es un ángel, el ángel jefe de la clase trabajadora en el cielo".

Al cierre de esta edición, la familia no reveló la causa de su deceso. Mientras tanto, cientos de fans acudían con flores y fotografías para adornar su estrella en el Paseo de la Fama.❖

1. **VIGENCIA.** El los Premios Grammy el 10 de febrero de 2019 en Los Ángeles.
2. **CINE.** Al lado de Jane Fonda y Lily Tomlin en *9 a 5* (1980).
3. **EXPOSICIÓN.** En el Salón de la Fama y Museo de la Música Country.

FOTOS: DIFUSIÓN

Una película provocadora

25 AÑOS. En 2001, el director español Julio Medem estrenó *Lucía y el sexo*, un proyecto en el que el deseo, la culpa y el erotismo lograron un gran impacto cultural y comercial.

CONSAGRACIÓN. Con el rol de Lucía, la actriz Paz Vega se consolidó como estrella del cine español e internacional.

Gabriel Ruiz Ortega

El 24 de marzo de 2001 se estrenó en salas comerciales españolas la quinta película del director Julio Medem, *Lucía y el sexo*. Para entonces, Medem ya era un cineasta consolidado en el escenario del cine español e internacional; películas como *Vacas* (1992), *La ardilla roja* (1993), *Tierra* (1996) y *Los amantes del círculo polar* (1998) le habían generado un rotundo éxito de crítica y una gran identificación con el público. Si una característica resaltaba de su poética visual, esta era la dinámica del azar en sus tramas. Su narrativa no se ajustaba en absoluto al orden racional.

El título de la película del 2001 refleja el sentido del argumento, pero al mismo tiempo es mucho más que eso. Medem nos presenta la historia de Lucía (Paz Vega), quien queda devastada cuando le informan que su novio Lorenzo (Tristán Ulloa) ha muerto en un accidente de tránsito. Ella decide no averiguar más y sencillamente se va del departamento que compartían. Su destino es Formentera, una apacible isla del Mediterráneo. Por otro lado, está la historia de Lorenzo. Él es un escritor que lleva varias temporadas en blanco y que revive su pasado con Elena (Najwa Nimri), una mujer que conoció en Formentera. Lorenzo se entera de que tuvo una hija con ella gracias a su agente literario, Pepe (Javier Cámara), justo cuando celebraba su cumpleaños junto a Lucía.

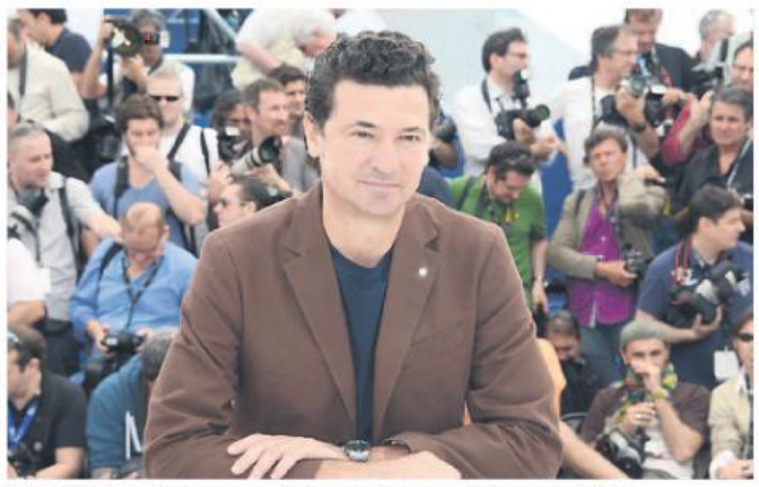

DIRECTOR. El español Julio Medem en Cannes, 2012.

No son los únicos personajes; con Lucía y Lorenzo están Belén (Elena Anaya) y Carlos (Daniel Freire). Se trata de una dupla en la que, por separado, se explora el deseo por medio de la culpa y el dolor, y sobre la base de esa dinámica se canaliza la interacción entre los personajes. Todos ellos, y sin que haya ruido, están unidos bajo la narrativa de Medem. No hay en esa unión factores forzados. El erotismo, por ejemplo, no cae en lo grotesco, mucho menos en lo pornográfico. Sirve para explicar la naturaleza de los personajes, pero a la vez proyecta una dimensión universal propia de los seres humanos en relación con sus sentidos, y ese es un pequeño gran detalle que conectó con el público.

"El erotismo no cae en lo grotesco, ni en lo pornográfico. Sirve para explicar la naturaleza de los personajes".

"Después de este proyecto, el cine de Julio Medem no volvió a ser el mismo, debido al abuso, de lo experimental".

Una película como esta tiene escenas memorables. Varias de ellas están asociadas al factor erótico, como cuando Lucía le pregunta a Lorenzo si prefiere el "polvo salvaje con desconocida o polvo de amor con salvaje conocida", o la escena en la que Lucía aborda a Lorenzo en un bar para declararle su amor. Lorenzo no lo puede creer y se van a una discoteca en donde bailan "En la Disneylandia del amor", temón del grupo Fangoria.

Lucía y el sexo sigue siendo una película fresca por su tema central: la dimensión del deseo. Para Paz Vega significó el despegue internacional; aunque, después de este proyecto, el cine de Julio Medem no volvió a ser el mismo, debido al abuso, sin cable a tierra, de lo experimental. Está disponible en plataformas; vale la pena volver a verla o descubrirla.❖

FOTO: DIFUSIÓN

Poeta, ensayista, editor y novelista Mario Pera (1981-2026)

AUTOR. Mario Pera cultivó distintos registros.

Gabriel Ruiz Ortega. En la madrugada de ayer martes 25 de agosto, falleció el escritor y editor Mario Pera. Tenía 44 años y llevaba buen tiempo viviendo en Barcelona. La noticia se hizo oficial mediante las redes de la Casa de la Literatura Peruana y el Ministerio de Cultura.

Mario Pera y el escritor Bruno Polack fundaron en el año 2013 la web Vallejo & Co., la cual estuvo activa durante más de diez años. Este era un espacio dedicado, principalmente, a la difusión de la poesía, tanto la peruana como la internacional. En ese periodo, el portal llegó a convertirse en un referente obligado si se quería tener una idea de cómo iba la producción poética. También llegó a ser una editorial.

Quien escribe no fue amigo de Mario Pera, pero sí llegamos a conversar largo y tendido, en más de una ocasión, sobre un tema en común: la literatura. Aparte de su dimensión personal, de la que sus amigos están dando luces en las redes, siempre llamaron mi atención sus múltiples intereses. A diferencia de muchos que sostienen las iniciativas en la parcela del entusiasmo (es decir, dejan de ser tales hasta que el ánimo se les va), Pera llegó a concretarlos. Hizo una obra que, en líneas generales, ha tenido un buen tránsito entre la crítica y los lectores. Aún recuerdo la buena recepción que tuvo su poemario *Y habrá fuego cayendo a nuestro alrededor* del 2018, poemario en el que podemos constatar cómo Pera logró fusionar lo lírico con lo reflexivo. Esta característica es importante, porque toda su poética se explica bajo esa dinámica. Este fue el cuarto poemario de Pera.

Y habrá fuego... (2018).

DATOS

- **Proyecto.** La web Vallejo & Co. estuvo activa desde 2013 hasta 2025.
- **La obra.** La mayoría de libros de Mario Pera se encuentran en librerías y plataformas. *Y habrá fuego a nuestro alrededor* es uno de sus libros más saludados.

"A diferencia de muchos que sostienen las iniciativas en la parcela del entusiasmo, Pera llegó a concretarlos".

Fue autor de cinco libros de poesía; con Bruno Polack publicó el ensayo *Momentos estelares de la independencia del Perú* (2022) y el año pasado presentó su novela *Chocano o la vida nómade*. Pera, aún tenía mucho por escribir. Hay que recordarlo como se recuerda a los buenos escritores: releyéndolo.❖

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5375

APASIONADAMENTE

A. Rodríguez vs Julio Granda

Santiago, 2004

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Donde jugaba Korchnoi, no participaba ningún jugador del Bloque del Este (Eran tiempos del boicot de la Unión Soviética al disidente)", **Andre Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tendrás que recurrir a tus contactos para resolver un problema que se presentará a nivel laboral. La respuesta será inmediata. En el amor, terminan los conflictos y buscas la reconciliación.

TAURO: 21 abr. 21 may.
No encargues labores que requieren de mucha observación y cuidado a personas que no han demostrado capacidad. En el amor, alguien insiste en volver, pero decidirás mantener distancia.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Algún tipo de pérdida o problema inesperado te obligaría a invertir dinero para reparar los daños generados. Todo estará bajo tu dominio y control. En el amor, esa persona se comunicará.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Podrías tener poca información para hacerle frente a ese problema que tienes a nivel laboral. Es momento de asesorarte por alguien de mayor experiencia. En el amor, expresa lo que sientes.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Luego de ese corte laboral te está costando recuperarte económicamente, pero las cosas cambiarán gracias a una oferta que llegará a tus manos. En el amor, no digas cosas que puedan ofender.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No permitas que la presión que tienes a tu alrededor te desgaste. Céntrate en tu labor y exígete al máximo, solo así verás resultados que sorprenderán. En el amor, no tomes tanta distancia.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Tendrás al frente asuntos económicos, posiblemente realices pagos que no hayas atendido a tiempo. En el amor, te enteras de algo que estaba oculto a tus ojos. Tomarás decisiones importantes.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Te será muy evidente la mala gestión de un compañero. No te conviene pasar por alto sus errores. En el amor, tomarás distancia de esa persona que no termina por ganarse tu confianza.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Un cambio inesperado te obligaría a realizar un viaje o traslado que no tenías planificado. Si tienes en mente realizar una mudanza o viaje, es el tiempo ideal para concretarlo con éxito.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No estás atendiendo algunas deudas o pagos que sería conveniente resolver. Dejar pasar más tiempo complicaría la situación. En el amor, has resuelto las diferencias y vuelve la tranquilidad.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una persona joven se complicaría a nivel laboral por su poca experiencia. Conviene apoyarlo. En el amor, alguien que desea llegar a ti comenzará a aproximarse y a expresar su interés.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
La preocupación y la ansiedad te hace mantener un estado de alerta innecesario. Hoy tendrás el apoyo de alguien que conoce del tema que te preocupa y te dará salidas inteligentes y efectivas.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12906

			7			9	2	
2			6		9			3
				1		5		6
	1			9		3		2
			3		8			
7		3		4			6	
1		9		7				
3			9		1			8
	7	6			5			

Sudoku difícil N° 12907

6			5				9	
	5	8				7	6	
3		4		7	2			
1					5			
9	4						5	8
			1					2
			7	3		5		1
	6	3				4	8	
	2				4			9

SOLUCIONES

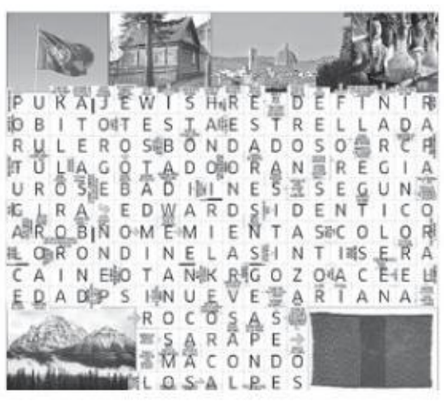

Sudoku fácil N° 12904

4	8	9	3	7	2	5	1	6
1	2	3	9	6	5	4	8	7
5	7	6	4	1	8	3	2	9
6	1	2	5	9	7	8	3	4
8	3	7	6	4	1	9	5	2
9	5	4	2	8	3	6	7	1
7	9	1	8	3	4	2	6	5
2	4	8	1	5	6	7	9	3
3	6	5	7	2	9	1	4	8

Sudoku difícil N° 12905

2	4	5	9	6	3	7	8	1
6	1	8	4	5	7	3	9	2
3	7	9	8	2	1	4	5	6
4	3	7	2	1	8	9	6	5
9	6	1	7	3	5	8	2	4
8	5	2	6	4	9	1	7	3
7	2	3	1	9	6	5	4	8
5	8	6	3	7	4	2	1	9
1	9	4	5	8	2	6	3	7

Solución problema de ajedrez N° 5374:
1.Rf7 Tc5 2.Tg6+ Rh5 3.Txg7 (Los peones caen uno tras otro. Las negras decidieron abandonar).

SOPA DE LETRAS

C	Y	Y	T	D	Ñ	B	V	Z	I	J	D	F
Ñ	T	L	N	H	Q	U	R	R	U	T	I	A
C	A	L	X	T	C	D	Y	O	M	U	Q	Ñ
V	I	E	Y	S	O	M	N	L	R	M	E	M
M	T	S	E	N	O	R	J	B	E	E	W	G
I	M	C	F	W	E	T	R	R	T	Y	X	X
R	E	A	O	S	Q	S	O	E	G	H	V	U
A	N	S	T	M	U	N	O	Z	A	P	B	A
N	E	U	A	Ñ	V	A	A	G	A	L	A	M
D	S	Q	G	Y	E	W	N	O	G	I	V	Y
A	E	F	D	Y	E	Z	C	T	V	A	O	A
J	S	J	Ñ	W	S	O	I	C	A	L	A	P
O	R	T	I	Z	E	Q	S	Z	L	L	R	M
Y	E	B	Z	T	M	Q	U	V	I	U	R	Q
M	J	L	D	F	U	R	I	B	E	L	S	Y
S	D	J	M	J	N	P	K	D	N	M	U	N
K	Z	O	H	M	C	R	A	W	T	R	E	V
P	Y	B	G	W	I	I	J	V	E	T	M	L

VOLEIBOLISTAS DE PERÚ. Leyva, Málaga, Meneses, Miranda, Moy, Muñoz, Ortiz, Palacios, Rueda, Soto, Tait, Torrealva, Uribe, Urrutia, Valiente, Yllescas.

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8805

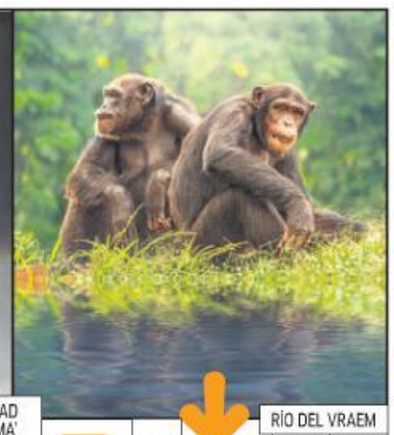

TEMA DE ANA GABRIEL "DE AQUÍ PARA ....."
OBRA DE VICTOR HUGO "EL HOMBRE QUE ....."
FILME DE 1939 "EL ..... DE OZ"
DPTO. DEL PERÚ
'MUJER' EN QUECHUA
GRUPO DE ANIMALES DE CARGA
TIPO DE PASTA
ENCAJE (INGLÉS)
SIGLAS EN INGLÉS DE ESTADOS UNIDOS
VOZ DEL BEBÉ
CAMÉLIDO SUDAMERICANO
FUE PREMIER DE FERNANDO BELAÚNDE, MANUEL .....
YO (ITALIANO)
'SOCIEDAD ANÓNIMA'
SÍMBOLO DEL BERILIO
RÍO DEL VRAEM
DIRECTOR "AL ESTE DEL EDÉN" ..... KAZAN
OSTENTACIÓN, DEMOSTRACIÓN EXAGERADA
ACTOR EN "BOHEMIAN RHAPSODY" ..... MALEK
CAPITAL DE VENEZUELA
NOVELA DE F. R. DE CHATEAUBRIAND
DIOS EGIPCIO DE LA CREACIÓN
'LA JUSTICIA TARDA PERO ....'
CANTA "LEVITATING" DUA .....
SÍMBOLO DEL CERIO
NOVELA DE ROSA MONTERO "..... DE LA CASA"
MAGMA QUE SALE A LA SUPERFICIE
FLOR TROPICAL DE INTENSO PERFUME: .... DE NOCHE
VILLANO DEL UNIVERSO 'STAR WARS' DARTH ....
ELEMENTO QUÍMICO DE SÍMBOLO TL
SE OFICIA EN LA NOCHE DEL 24 DE DICIEMBRE: MISA DE ....
HEROÍNA FRANCESA, JUANA DE ....
REPÚBLICA DEL SUR DE RUSIA
NOROESTE
MATIZ, TONALIDAD
JERGA, REPLANA
CABRA SALVAJE DE LOS ALPES
CANTABA "LA ESTRELLA DE DAVID" JUAN ....
FILME CON WHOOPI GOLDBERG "..... DE HÁBITO"
FILME CON JEAN RENO "LOS ... DE COLOR PÚRPURA"
ANTIGUO NOMBRE DE TAILANDIA
MARINERO, NAVEGANTE
EQUIVALE A LA MILÉSIMA PARTE DE UN GRAMO
MULTIPLICAR UN NÚMERO 3 VECES POR SÍ MISMO: ELEVAR ....
TEMA DE ENANITOS VERDES
VALLE VITIVINÍCOLA DE CALIFORNIA
PASADO (INGLÉS)
PINTÓ "LOS RELOJES BLANDOS"
FILME CON BRAD PITT "EL ..... CLUB DE LA ...."
CANTABA "SOY LO PROHIBIDO" .... GUILLOT
TEMA DE MYRIAM HERNÁNDEZ
UNIDAD DE TIEMPO GEOLÓGICO
AMIGO DE CONDORITO 'GARGANTA DE ....'
ESPOSA DE MANCO CÁPAC: MAMA ....
ISLA MÁS GRANDE DEL ARCHIPIÉLAGO DE LAS MARIANAS
FUTBOLISTA DE SPORTING CRISTAL ..... WISDOM
'ERRARE HUMANUM .....'
CARTUCHOS DE FOGUEO: ... DE SALVA
QUINTO SIGNO DEL ZODÍACO
SABLE USADO EN ARTES MARCIALES DE CHINA
INTERJECCIÓN TELEFÓNICA
MAYOR CANTIDAD
DIOS (INGLÉS)
UNA DE LAS 12 TRIBUS DE ISRAEL
CORBATA (INGLÉS)
'..... SANA IN CORPORE SANO'
'SÍ' EN QUECHUA
TEMA DE JESSE & JOY "NO SOY UNA DE ....."
TRAGEDIA DE FEDERICO GARCÍA LORCA
ABREVIATURA DE 'SEÑOR'
SÍMBOLO DEL TANTALO
LUGAR CON AGUA Y VEGETACIÓN EN EL DESIERTO
QUE TIENE ARRUGAS (FEM.)
PERSONA NO IDENTIFICADA
CANTA "ÁFRICA"
CAUSAR, OCASIONAR, ACARREAR
ACTRIZ EN "SONIDO DE LIBERTAD" ..... SORVINO
APACIGUAR, SOSEGAR
CAPITAL DE NUEVA ZELANDA
TORRE TAGLE, MINISTERIO DE .... (ABREVIADO)
CONCEPTO DE RECIPROCIDAD ENTRE PERSONAS DE LAS COMUNIDADES ANDINAS
EXVEDETTE, ... CASÁN
ACTOR EN "PRESAGIO" NICOLAS .....
OTORGAR, ENTREGAR

ELLA (INGLÉS)
URBE BRASILEÑA, ... PAULO
'ÍNDICE DE MASA CORPORAL'
DE FORMA LITERAL, AL PIE DE LA ....
3ª CIUDAD DE TURQUÍA
ARTÍCULO NEUTRO
VERGONZOSO (INGLÉS)
CANTA "MI BUEN AMOR" ..... LAFERTE
CANTAN "LA BOCA" ..... Y RICKY
SÍMBOLO DEL CARBONO
HOMBRE (INGLÉS)
DOMINIO WEB DE FRANCIA
CAMPANA DE METAL EN EL CUELLO DEL GANADO

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

ADQUIERE TUS ENTRADAS
DESDE S/ 18.90
ÚLTIMAS FUNCIONES
Círculo Militar de Salaverry, Jesús María

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.
997 580 793

*STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

LA ABSTRACCIÓN COMO TERRITORIO

MUESTRA INDIVIDUAL. La obra del artista plástico Nader Barhumi se caracteriza por una abstracción basada en la fragmentación, el uso expresivo del color y una profunda exploración de la materia. Bajo estas coordenadas, Barhumi viene presentando, hasta el 29 de agosto en Galería Fórum, *Los trabajos de SÍSIFO*, su última y recomendable exposición. **(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).**

FOTOS: DIFUSIÓN

[1]

1.EL ARTISTA. Nader Barhumi reside en Madrid, donde continúa desarrollando una obra caracterizada por la experimentación material, la investigación visual y una constante búsqueda de nuevas posibilidades expresivas dentro del lenguaje abstracto.

[2]

2."NOCTURNO". Con el color y la experimentación formal, el artista ha logrado forjar una poética con personalidad propia.

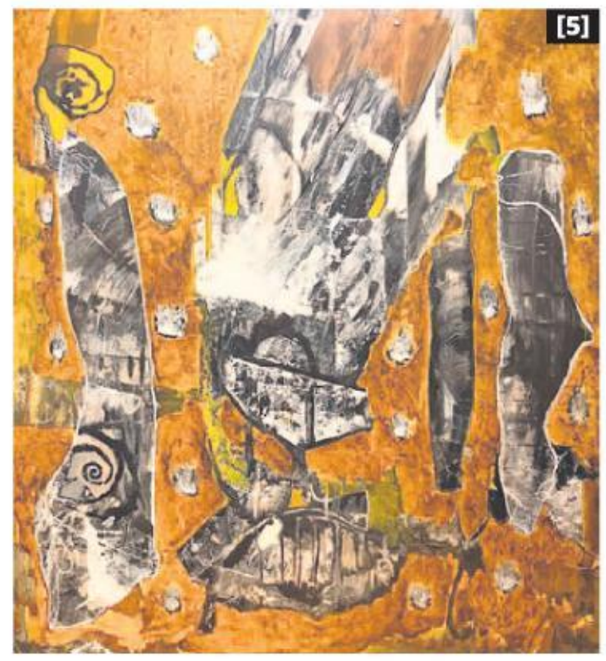
[5]

3."CARTÓN". La obra de Narhumi forma parte de importantes colecciones institucionales y colecciones privadas en América y Europa.

[3]

[4]

4."LA MUERTE DE ESCILO". Lo abstracto es un modo de expresión mediante el cual no pocos artistas interpretan la realidad desde la intensidad cromática y formal.

5."EMMA". Las pinturas revelan superficies trabajadas en múltiples capas donde transparencias, huellas y veladuras registran el paso del tiempo y hacen visible el proceso creativo. En av. Larco 1150, Sótano Miraflores.